

"Año de la Universalización de la Salud"

Memoria Institucional 2019



HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

"Líder en Psiquiatría y Salud Mental"

MEMORIA INSTITUCIONAL 2019



ÍNDICE

- I. PRESENTACIÓN**
- II. RESEÑA HISTÓRICA**
- III. VISIÓN MISIÓN INSTITUCIONAL**
- IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA**
- V. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD**
- VI. LOGROS OBTENIDOS Y DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO.**
- VII. RATIOS FINANCIEROS DE LIQUIDEZ, SOLVENCIA, RENTABILIDAD Y GESTION, COMENTADOS**
- VIII. EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS UTILIZANDO EL MÉTODO DE ANÁLISIS HORIZONTAL Y EL ANÁLISIS VERTICAL**
- IX. ANÁLISIS DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN, COMENTANDO ASPECTOS RELEVANTES DE LA EJECUCIÓN RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN.**
- X. OTROS**





MC. GLORIA CUEVA VERGARA
DIRECTORA GENERAL



MC. ROSA I. CASANOVA SOLIMANO
DIRECTORA ADJUNTA



MG. PABLO RUIZ POZO
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN



LIC. MARÍA M. RUIZ VILLACORTA
DIRECTORA EJECUTIVA DE
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO



I. PRESENTACIÓN

La presente Memoria se ha elaborado de acuerdo al esquema establecido en la Directiva N° 004-2019-EF/51.01 Resolución Directoral N° 017-2019-EF/51.01 "Lineamientos para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria, para el Cierre del Ejercicio Fiscal de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos" La misma que da cuenta de un conjunto de logros y avances realizados durante el año fiscal 2019, por actividades definidas en la estructura funcional programática hospitalaria que se desarrollaran a través de los siguientes Programas Presupuestales: 016 - TBC-VIH/SIDA; 0018 - Enfermedades No Transmisibles; 068 - Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias Por Desastres; 104 - Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas; 0129 -Prevención y manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad; 131 - Control y Prevención en Salud mental; Categoría Presupuestal 9002 - Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos y Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales, las cuales se detallan a continuación acciones centradas en la oferta de servicios que brindamos, evaluación presupuestal y financiera, y los logros de manera objetiva.

El documento también nos muestra el sustento legal de creación, así como la visión del Sector Salud, misión del MINSA y el HHV, naturaleza y razón de ser como hospital especializado en el campo de la psiquiatría y la salud mental, de alta complejidad y de referencia nacional.

Finalmente se muestra el análisis Financiero y Presupuestal 2019.

De esta manera, el presente documento, se constituirá en un punto de referencia para posteriores gestiones, con clara implicancia sobre el devenir de nuestra institución hospital Hermilio Valdizán "Líder en Psiquiatría y Salud Mental".

Con el apoyo de directivos, funcionarios y de todo el personal de la Institución ha sido posible obtener resultados positivos en actividades de promoción, prevención de las enfermedades, así como el mejoramiento de la calidad de atención a nuestros usuarios.

La Dirección General está a cargo de la MC. Gloria Cueva Vergara, quien asumió el cargo en marzo 2018.



II. RESEÑA HISTÓRICA

El hospital Hermilio Valdizán fue construido por la Beneficencia Pública de Lima en el año 1944, con la finalidad de brindar tratamiento a los enfermos mentales crónicos derivados del hospital "Víctor Larco Herrera" permaneció cerrado hasta el año 1961, porque no reunía las condiciones de infraestructura para un hospital psiquiátrico, según versión de los fundadores "Orden de San Juan de Dios" (religiosos dedicados al cuidado de los enfermos mentales).

Abrió sus puertas el 09 de setiembre del año 1961, como un centro de atención Psiquiátrica para pacientes adultos recuperables, siendo Ministro de Salud el Dr. Rodrigo Franco Guerra, bajo la dirección del Dr. Antonio García Erazo y el Dr. Humberto Rotondo jefe del Dpto. de Servicios Complementarios.

El Hospital desde entonces ha brindado a la comunidad los servicios especializados en Psiquiatría y Salud Mental. En los niveles de Promoción, Prevención, Tratamiento y Rehabilitación, caracterizándose por la alta preparación de sus profesionales y personal que atiende a los usuarios con calidez y calidad, haciendo de la aproximación humanista el lema Institucional.

El hospital Hermilio Valdizán es un Órgano Desconcentrado dependiente del Ministerio de Salud, es una institución acreditada en el III Nivel de complejidad especializada en psiquiatría y la atención en Salud Mental, siendo además un establecimiento de Referencia Nacional.

Realiza actividades asistenciales, de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación, actividades de docencia a nivel de pregrado, postgrado y de investigación, contribuyendo de esta manera al desarrollo de la medicina psiquiátrica en el campo de la Salud Mental.

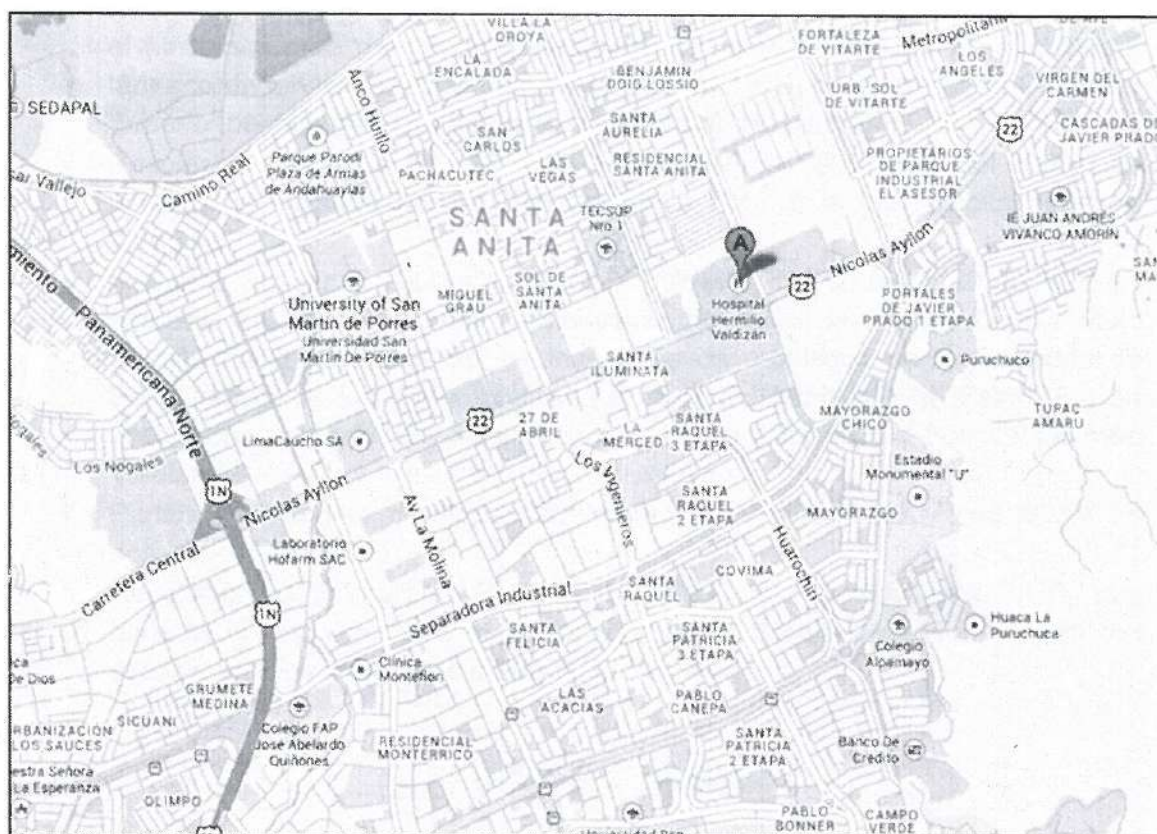
El Hospital Hermilio Valdizán, se encuentra ubicado en el cono este de Lima Metropolitana, distrito de Santa Anita, Km. 3.5 carretera central, una altitud entre los 647 y 861 sobre el nivel del mar. Abarcando su atención al cono este en el campo de la salud mental y psiquiatría, además de atender pacientes procedentes del ámbito nacional.

Posee un área de 44 037,81 m² (según registro de propiedad de inmueble SUNARP), a su vez el hospital cuenta con un centro de rehabilitación en farmacodependencia, ubicado en Ñaña con un área de 22 147 M², desde entonces hasta la actualidad, nuestro hospital se encuentra brindando a la comunidad, los servicios especializados de la atención psiquiátrica y la salud mental.



Límites del Hospital Hermilio Valdizán

- Norte:** Mercado de Productores
- Este:** Av. La Cultura
- Sur:** Carretera Central
- Oeste:** Hospital de Essalud Sergio Voto Bernales

Plano de localización del hospital Hermilio Valdizán

BASE LEGAL

La existencia legal del hospital Hermilio Valdizán se sustenta en los siguientes documentos:

- Ley General de Salud N° 26842.
- Ley del Ministerio de Salud N° 27657.
- Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública.
- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411.
- Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019 N° 30879.
- Ley N° 13630 del 27 de marzo de 1961, Dispone que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, dé término a las obras de edificación y equipamiento de la Colonia para enfermos mentales de "Asesor". y se inaugura el 09 de setiembre de 1961.
- Resolución Suprema N° 36-SA del 28 de abril de 1961. Transferencia del local de la Beneficencia Pública de Lima al Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N° 0147-78-SA/DS del 18 de julio de 1978, que autoriza el funcionamiento del primer Centro Juvenil de Rehabilitación de Ñaña para fármaco dependientes, que posteriormente en 1979, por oficio de la Dirección Superior del Ministerio de Salud se transfiere al "Hospital Hermilio Valdizán".
- Resolución Ministerial N° 797 – 2003 – SA/DM del 09 de Julio del 2003, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán.
- Mediante Resolución Suprema N° 011-2008-MINDES de fecha 29-08-2008 se resuelve autorizar con fines asistenciales de salud, la transferencia a título gratuito de la titularidad de los inmuebles de propiedad de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana a favor del Ministerio de Salud que se encuentran ocupados por Hospitales e Institutos entre ellos el hospital Hermilio Valdizán.
- Partida de Registro de Propiedad Inmueble N° 07046292, rubro títulos de dominio octubre 2010.
- Resolución Directoral N° 004-DG/HHV-2019 del 14 de enero 2019, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2019 del hospital Hermilio Valdizán con eficacia anticipada al 01 de enero 2019.

III- VISIÓN – MISIÓN

A.- VISIÓN DEL SECTOR SALUD

"Al 2021, el acceso al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas serán universales, independientemente de sus condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud, serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, con gratuidad en el punto de entrega, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población".



B.- MISIÓN MINSA

"Ejercer la rectoría del sector y conducir con eficiencia el sistema de salud, en concertación con el sector público, privado y actores sociales, centrado en las personas, en la prevención de enfermedades, fortaleciendo el primer nivel de atención, asegurando el acceso y calidad de servicios de salud con infraestructura moderna e interconectado, revalorizando al personal de salud y fortaleciendo una gestión transparente, oportuna y resolutiva".

C.- MISIÓN HHV.

"Somos un Hospital que presta servicios altamente especializados de salud mental y psiquiatría, con calidad, equidad y eficiencia a través de equipos multidisciplinarios. En el marco de la implementación de la reforma de la atención en salud mental y psiquiatría, desarrollamos acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en el individuo, la familia y la comunidad de nuestra jurisdicción; contribuimos a crear entornos de vida saludables con énfasis en las poblaciones de alto riesgo y realizamos actividades de enseñanza e investigación".

D.- NATURALEZA

El hospital "Hermilio Valdizán", es un establecimiento de salud, de tercer nivel (III -1), que brinda atención especializada en psiquiatría y salud mental con calidad, equidad y eficiencia, desarrollando a su vez actividades de investigación y docencia, dirigidas a la formación y capacitación del recurso humano necesario para el cumplimiento de los objetivos del hospital.

El hospital "Hermilio Valdizán", es un órgano desconcentrado del pliego Ministerio de Salud, contribuye al bienestar bio - psicosocial de la población en concordancia con las normas y disposiciones emitidas por el sector.

E.- FINES

- Los fines y objetivos funcionales, están determinados en el Reglamento de Organización y Funciones del hospital Hermilio Valdizán, definiendo los siguientes objetivos funcionales generales:
- Lograr la recuperación de la salud y la rehabilitación de las capacidades de los pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena



Memoria Institucional 2019

accesibilidad, en la atención ambulatoria, hospitalización y emergencia en salud mental.

- Proteger la salud mental de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.
- Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignados el campo clínico y el personal para la docencia e investigación, a cargo de las Universidades e instituciones educativas, según los convenios respectivos.
- Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.
- Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud mental, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del usuario y su entorno familiar.

F.- VALORES

- **HONESTIDAD**

Atención con rectitud de comportamiento y respeto a la conducta moral y social de nuestros pacientes anteponiendo el interés general sobre el particular, velando por la integridad ética, moral y profesional en la administración de recursos asignados, rectitud y transparencia en el trabajo.

- **SOLIDARIDAD**

Atención con sentimiento de unidad y adhesión desinteresada a la causa de la persona humana.

- **RESPECTO**

Consistente en la capacidad de reconocer las diferencias entre las personas, apreciar y valorar las cualidades, las opiniones y el tiempo de la persona de salud. Con equidad y sin temor teniendo en cuenta sus valores, virtudes y metas fortaleciendo las relaciones interpersonales.

- **RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO**

Esta referido al cumplimiento oportuno eficiente y eficaz y de las tareas inherentes a las funciones asignada dentro de la institución. Actitud de la persona de asumir y cumplir la labor asignada.

- **EQUIDAD**

Principio en el cual los seres de un mismo contexto deben ser tratados del mismo modo. La equidad tiene una connotación de justicia e igualdad social



Memoria Institucional 2019

con responsabilidad y valorización de la individualidad, llegando a un equilibrio entre las dos cosas, la equidad es lo justo en plenitud. Al mismo tiempo introduce un principio ético o de justicia en la igualdad. En definitiva la equidad nos obliga a plantearnos los objetivos que debemos conseguir para avanzar hacia una sociedad mejor.

G.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los Objetivos Estratégicos Institucionales MINSA 2019 — 2021 fueron desarrollados con el fin de contribuir a lograr los objetivos de políticas de gobierno para el Sector Salud y por consiguiente a las unidades ejecutoras entre ellas el Hospital Hermilio Valdizán.

El PEI MINSA ha priorizado ocho Objetivos Estratégicos Institucionales en el ejercicio de su rol rector y de conducción estratégica del sistema de salud que buscan garantizar los derechos de salud de la población, satisfaciendo sus necesidades y prestándoles servicios de calidad con eficiencia:

- OE.1. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
- OE.2. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- OE.3. Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.
- OE.4. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
- OE.5. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
- OE.6. Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.
- OE.7. Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
- OE.8. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres



**ARTICULACION DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI
MINSA A LA UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL HERMILIO
VALDIZAN.**

El Hospital Hermilio Valdizán en el año 2019 ejecutó sus actividades operativas alineadas con 06 de los 08 objetivos estratégicos que se encuentran articuladas a las acciones estratégicas institucionales del MINSA, estos son:

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	
Código	Descripción
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales
OEI.2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
OEI.04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
OEI.05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
OEI.06	Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud
OEI.08	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres



**ARTICULACION DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES DEL
PEI MINSA AL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN**

Las actividades ejecutadas en el Hospital Hermilio Valdizán en el año fiscal 2019 a través de los Programas Presupuestales y categorías presupuestales son:

Código	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CENTRO DE COSTOS
OE.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI-01.02	Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS - D.S.M. - SERVICIO DE MEDICINA INTERNA
OE.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI-01.06	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS - D.S.M. - SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA
OE.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI-01.06	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL
OE.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI-01.07	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE - D.S.M.A.G. - SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA
OE.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI-01.07	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE D.S.M.A.G. - SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN
OE.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI-01.07	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL
OE.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI-01.07	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE
OE.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI-01.07	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	DEPARTAMENTO DE ADICCIONES
OE.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI-01.07	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL
OB 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
OB 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
OB 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
OB 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN- OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
OB 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO - D.A.T. - SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
OB 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO - D.A.D. - SERVICIO AL DIAGNÓSTICO
OB 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO - D.A.D. - SERVICIO AL DIAGNÓSTICO
OB 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL
OB 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE - D.S.M.A.G. - SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA



Código	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL		PROGRAMA PRESUPUESTAL	CENTRO DE COSTOS
OE 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA
OE 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL
OE 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO- Servicio Social
OE 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO- D.A.T.-SERVICIO DE FARMACIA
OE 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.04	Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.	0104- REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE- D.S.M.A.G. - SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA
OE 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.04	Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.	0104- REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE- D.S.M.A.G.-SERVICIO DE EMERGENCIA
OE 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.04	Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.	0104- REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE- D.S.M.A.G.
OE 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.09	Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud en todos los niveles.	9002- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL
OE 04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional, para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI 04.02	Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados	9001 ACCIONES CENTRALES	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
OE 04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional, para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI 04.02	Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados	9001 ACCIONES CENTRALES	OFICINA DE ASesoría JURÍDICA
OE 04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional, para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI 04.02	Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados	9001 ACCIONES CENTRALES	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN - PERSONAL
OE 04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional, para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI 04.03	Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.	9001 ACCIONES CENTRALES	GESTION DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
OE 04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional, para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI 04.05	Sistema de Control Interno, Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.	9001 ACCIONES CENTRALES	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
OE 05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	AEI 05.02	Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras, implementados.	9002- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN OFICINA DE PERSONAL
OE 05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	AEI 05.02	Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras, implementados.	9002- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
OE 06	Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud	AEI 06.01	Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades, implementados.	9002- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
OE 08	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres	AEI 08.04	Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente al	VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	DIRECCIÓN GENERAL
OE 08	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres	AEI 08.05	Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida.	VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	DIRECCIÓN GENERAL



IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA

ÓRGANO DE DIRECCIÓN

- Dirección General

ÓRGANO DE CONTROL

- Órgano de Control Institucional

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- ✓ Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- ✓ Oficina de Epidemiología Y Salud Ambiental
- ✓ Oficina de Asesoría Jurídica
- ✓ Oficina de Gestión de la Calidad

ÓRGANOS DE APOYO

- ✓ Oficina Ejecutiva de Administración
 - Oficina de Personal
 - Oficina de Economía
 - Oficina de Logística
 - Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
- ✓ Oficina de Estadística e Informática
- ✓ Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación

ÓRGANOS DE LÍNEA

- ✓ Departamento de Salud Mental del Adulto y Gerontes
 - Servicio de Hospitalización
 - Servicio de Consulta Externa
 - Servicio de Emergencia
- ✓ Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente
- ✓ Departamento de Salud Mental en Familia
- ✓ Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento



- ✓ Departamento de Adicciones
- ✓ Departamento de Servicios Médicos
 - Servicio de Medicina Interna
 - Servicio de Odontología
- ✓ Departamento de Apoyo al Tratamiento
 - Servicio de Nutrición y Dietética
 - Servicio Social
 - Servicio de Farmacia
- ✓ Departamento de Rehabilitación en Salud Mental
- ✓ Departamento de Promoción de la Salud Mental
- ✓ Departamento de Apoyo al Diagnóstico
 - Servicio al Diagnóstico
 - Servicio de Psicología Diagnóstico
- ✓ Centro de Rehabilitación de Ñaña
- ✓ Departamento de Enfermería

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA:

La organización del Hospital Hermilio Valdizán está conformada por 01 Dirección General, 01 Órgano de Control Institucional, 02 Oficinas Ejecutivas (Administración y Planeamiento Estratégico), 04 Oficinas de Asesoría, 07 Oficinas de Apoyo, 01 Centro de Rehabilitación, 11 Departamentos y 10 Servicios asistenciales.

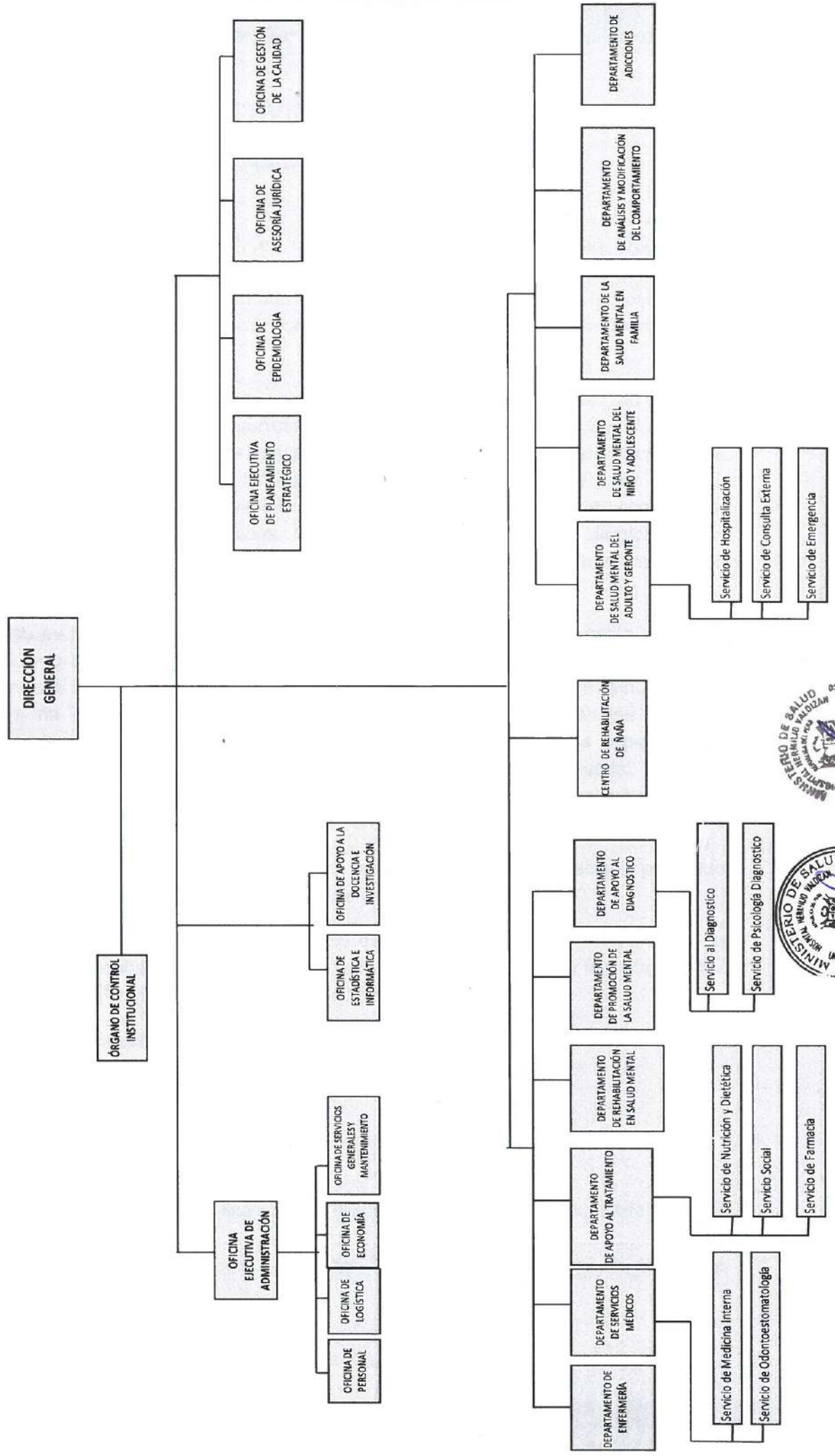
PRINCIPALES FUNCIONARIOS

ORGANO	CARGO	PROFESION	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIO
DIRECCION GENERAL	DIRECTORA	MEDICO	GLORIA CUEVA VERGARA	MARZO 2018
DIRECCION ADJUNTA	DIRECTORA	MEDICO	ROSA I. CASANOVA SOLIMANO	ABRIL 2016
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	DIRECTORA	LIC.ADM.	MARIA M. RUIZ VILLACORTA	ABRIL 2018
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	DIRECTOR	Mg. ADM.	PABLO EDGAR RUIZ POZO	JULIO 2019



Memoria Institucional 2019

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL HOSPITAL HERMILO VALDIZÁN





V. PRINCIPALES ACTIVIDADES A NIVEL DE UNIDADES ASISTENCIALES

El Hospital "Hermilio Valdizán", es un establecimiento especializado, que brinda atención de alta complejidad, cuyo fin es el de brindar atención especializada en el campo de la psiquiatría y la salud mental que contribuyan al bienestar bio-psicosocial de la población, en concordancia con las normas y disposiciones emitidas por el sector.

El Hospital Hermilio Valdizán, es una institución pública, es un órgano desconcentrado del MINSA, desarrolla actividades especializadas en Salud Mental y Psiquiatría, con acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud mental del individuo, la familia, la población local y nacional, con calidad, equidad y eficiencia, promoviendo la participación activa de la comunidad, desarrollando además actividades de investigación y docencia dirigidas a la formación y capacitación de los recursos humanos, necesarios para el cumplimiento de los objetivos del sector.

Desde su inauguración, el 09 de Setiembre de 1961, el Hospital "Hermilio Valdizán" se ha comprometido con la lucha para mejorar la salud mental de la población peruana; sus esfuerzos no sólo se han dirigido a la labor asistencial intramuros, sino también, ha proyectado acciones, sobre todo preventivo-promocionales hacia la comunidad y sus sectores en riesgo. Además, el personal médicos especialistas, psicólogos, enfermeros, otros profesionales y técnicos, que el Hospital "Hermilio Valdizán" ha formado, evidencian su preocupación por dotar constantemente al sector de recursos humanos especializados en salud mental.

Desde su creación se han desarrollado actividades de investigación, poniendo énfasis en las investigaciones clínico – epidemiológicas.

Acorde a las características de un modelo de atención integral y atendiendo a su naturaleza de hospital especializado en el campo de la psiquiatría y la salud mental el Hospital Hermilio Valdizán orienta sus acciones a lo siguiente:

- ✓ Atención a personas, familias y comunidad.
- ✓ Intervención sobre:
 - Daños y enfermedades.
 - Conductas, comportamientos, prácticas y actitudes.
 - Factores de riesgo.
- ✓ Formación y especialización de recursos humanos en psiquiatría y salud mental.
- ✓ Capacitación al personal del primer nivel de atención acerca de temas de salud mental.





El Hospital Hermilio Valdizán enmarca también su accionar en las nuevas tendencias de atención en el campo de la psiquiatría y la salud mental, caracterizadas por:

- ✓ Hospitalización breve.
- ✓ Reforzamiento de la atención ambulatoria.
- ✓ Énfasis en derechos humanos.
- ✓ Guías de atención clínica.
- ✓ Investigación en Salud Mental.
- ✓ Desempeño hospitalario basado en las mejores evidencias científicas.
- ✓ Educación del paciente y su familia.
- ✓ Desarrollo de un sistema de información en salud mental.
- ✓ Establecer convenios con universidades.
- ✓ Impulsar la Reforma de la Salud Mental

SERVICIOS QUE PRESTA EL HOSPITAL HERMILO VALDIZÁN

CONSULTA EXTERNA:

- ✓ Psiquiatría Adultos
- ✓ Psiquiatría en Niños y Adolescentes
- ✓ Psiquiatría en Adicciones
- ✓ Medicina Interna
- ✓ Neurología
- ✓ Cardiología
- ✓ Odontología

HOSPITALIZACIÓN:

- ✓ Psiquiatría General
- ✓ Adicciones

EMERGENCIA:

- ✓ Niños y adolescentes
- ✓ Adultos y Gerontes

SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO:

- ✓ Radiología
- ✓ Laboratorio
- ✓ Electroencefalografía
- ✓ Electrocardiografía

PSICOLOGÍA:

- ✓ Psicología diagnóstico
- ✓ Psicología clínica
- ✓ Neuropsicología
- ✓ Psicoterapia





OTRAS ESPECIALIDADES Y SERVICIOS:

- ✓ Psicoterapia Dinámica
- ✓ Terapias de Análisis y Modificación del Comportamiento
- ✓ Rehabilitación en Salud Mental
- ✓ Terapia Familiar y multifamiliar
- ✓ Farmacia
- ✓ Servicio Social
- ✓ Centro de Esterilización
- ✓ Nutrición y Dietética

POBLACIÓN USUARIA

Perfil de demanda de atención- análisis de la población atendida por consulta externa

Por Grupos de Edad y Sexo

TABLA N° 1

PERFIL DE LA DEMANDA EN CONSULTORIOS EXTERNOS 2019 POR GRUPO OBJETIVO

EDAD	FEM.	MAS.	TOTAL	(%)
NIÑO (DE 0 A 11)	403	1176	1579	6.20%
ADOLESCENTE (DE 12 A 17)	856	1273	2129	8.37%
JOVEN (DE 18 A 29)	2886	3278	6164	24.22%
ADULTO (DE 30 A 59)	6211	5120	11331	44.52%
ADULTO MAYOR DE 60 A MAS)	2386	1862	4248	16.69%
Totales	12742	12709	25451	100 %

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán

Según Tabla N° 01 durante el año 2019 fueron atendidos en Consulta Externa un total de 25 451 personas. El grupo etario adulto de 30 a 59 años con 11 331 personas (44.52 %) es preponderante en comparación con los otros grupos etarios en quienes demandan atención, en segundo y tercer lugar el grupo joven de 18 a 29 años con 6 164 casos (24.22%), adulto mayor de 60 años a más 4 248 casos (16.69%) luego están adolescentes de 12 a 17 años con 2 129 casos (8.37%) y el último grupo los menores de 11 años con 1 579 casos (6.20%).

La oferta del hospital relacionada a consulta externa debe estar orientada a satisfacer la demanda de todos estos grupos de edad, priorizando la atención de adultos.





TABLA N° 02

PERFIL DE LA DEMANDA EN CONSULTORIOS EXTERNOS 2019 POR GRUPO OBJETIVO

SEXO	TOTAL	(%)
FEMENINO	12742	50.06%
MASCULINO	12709	49.94%
Totales	25451	100 %

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán

Según tabla N° 02 atendidos en consulta externa por género es predominio no sustancial el femenino con 12 742 (50.06%), mientras el género masculino le corresponde 12 709 (49.94%).

Población Atendida que acude a Consulta Externa por Distrito de Procedencia y Sexo 2019

TABLA N° 03

PERFIL DE LA DEMANDA CONSULTORIOS EXTERNOS 2019 POR DISTRITO DE PROCEDENCIA

DISTRITO DE RESIDENCIA	FEM.	MAS.	TOTAL	(%)
ATE	3550	3416	6966	27.37%
SANTA ANITA	1751	1693	3444	13.53%
SAN JUAN DE LURIGANCHO	1129	1184	2313	9.09%
LURIGANCHO	876	832	1708	6.71%
LA MOLINA	776	730	1506	5.92%
EL AGUSTINO	649	691	1340	5.27%
LA VICTORIA	341	404	745	2.93%
CHACLACAYO	368	334	702	2.76%
LIMA	328	373	701	2.75%
SANTIAGO DE SURCO	313	253	566	2.22%
OTROS DISTRITOS	2661	2799	5460	21.45%
TOTAL	12742	12709	25451	100 %

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán





Según tabla N° 03 los atendidos en consulta externa por procedencia de diez distritos de Lima Este, cercanos como Ate, San Juan de Lurigancho y otros distritos fueron 25 451, correspondiendo al distrito de Ate la mayoría con 6 966 atendidos (27.37%), Santa Anita con 3 444 atendidos (13.53%), seguido de San Juan de Lurigancho con 2 313 atendidos (9.09%) y Lurigancho con 1 708 atendidos (6.71%)

TABLA N° 04

ATENDIDOS EN CONSULTA EXTERNA POR DEPARTAMENTO 2019

DEPARTAMENTO	FEM.	MAS.	TOTAL	(%)
ADULTOS Y GERONTES	11296	8848	20144	79.15%
NIÑOS Y ADOLESCENTES	1003	2118	3121	12.26%
ADICCIONES	443	1743	2186	8.59%
Totales	12742	12709	25451	100 %

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán

Según tabla N° 04 la mayor demanda se presentó en el departamento de adultos y Gerontes con 20 144 atendidos (79.15%), segundo el departamento de niños y adolescentes con 3 121 atendidos (12.26%) y tercer término el departamento de adicciones con 2 186 atendidos (8.59%).

ANÁLISIS DEL PROCESO DE SALUD ENFERMEDAD

ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD

Para la planificación y organización de los servicios de salud, es necesario tener una descripción y medición de la morbilidad y mortalidad; como índices claros de las necesidades de atención en salud mental de las poblaciones.





Morbilidad general por Diagnóstico - Servicio de Consulta Externa 2019

TABLA N° 05
MORBILIDAD GENERAL POR DIAGNÓSTICO EN SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA 2019

DIAGNÓSTICOS		FEM.	MAS.	TOTAL	(%)
F20	ESQUIZOFRENIA	2202	2904	5106	21.88%
F41	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	2001	1323	3324	14.24%
F32	EPISODIO DEPRESIVO	1785	560	2345	10.05%
F60	TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	792	236	1028	4.40%
F90	TRASTORNOS HIPERCINETICOS	142	788	930	3.98%
F33	TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	594	143	737	3.16%
F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	136	579	715	3.06%
F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	98	567	665	2.85%
F06	OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FISICA	261	368	629	2.69%
F42	TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO	234	386	620	2.66%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática - Hospital Hermilio Valdizán

En la tabla N° 05 pueden evidenciarse los 10 diagnósticos más frecuentes en consulta externa en la población de todas las edades. En la misma tabla puede evidenciarse que de acuerdo a CIE 10 OMS, ocasionan el 68.97% de la morbilidad en consulta externa, las enfermedades psiquiátricas más frecuentes son en primer lugar Esquizofrenia con 5 106 casos que equivalen a un 21.88%, distribuidos, del género femenino 2 202 casos y masculino 2 904 casos, en segundo lugar otros trastornos de ansiedad con 3 324 casos que significa un 14.24%, en tercer y cuarto lugar se ubican episodio depresivo con 2 345 casos (10.05%) y trastornos específicos de la personalidad con 1 028 casos (4.40 %) respectivamente.





TABLA N° 06

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA POR ETAPAS DE VIDA 2019

NIÑO (DE 0 A 11 AÑOS)				% Total de atendidos
DIAGNÓSTICOS	FEM.	MAS.	TOTAL	
F90 - TRASTORNOS HIPERCINETICOS	87	489	576	2.26%
F84 - TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO	20	198	218	0.86%
F43 - REACCION AL ESTRES GRAVE Y TRASTORNO DE ADAPTACION	58	62	120	0.47%
F93 - TRASTORNOS EMOCIONALES DE COMIENZO ESPECIFICO EN LA NIÑEZ	42	63	105	0.41%
F91 - TRASTORNOS DE LA CONDUCTA	14	84	98	0.39%
F80 - TRASTORNOS ESPECIFICOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y DEL LENGUAJE	17	49	66	0.26%
F70 - RETRASO MENTAL LEVE	26	40	66	0.26%
F32 - EPISODIO DEPRESIVO	15	23	38	0.15%
F41 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	16	20	36	0.14%
F81 - TRASTORNOS ESPECIFICOS DEL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES ESCOLARES	8	15	23	0.09%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán

Morbilidad en niños (0 a 11 años)

Los trastornos detectados más frecuentes entre los niños que se atienden en el HHV, están en primer lugar los trastornos hipercinéticos con 576 casos (2.26%), en segundo lugar se ubican los trastornos generalizados del desarrollo con 218 casos (0.86%). la tercera patología más frecuente en este grupo etario resulta ser reacción al estrés grave y trastorno de adaptación con 120 casos (0.47%), la cuarta patología más frecuente en este grupo objetivo resulta ser trastornos emocionales de comienzo específico en la niñez con 105 casos (0.41%). Estas cuatro primeras causas de la demanda en este grupo de edad representan el 4 % del total de atendidos en consulta externa en el HHV., situación que debe tomar en cuenta el departamento de salud mental del niño y adolescentes.





ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)				% Total de atendidos
DIAGNÓSTICOS	FEM.	MAS.	TOTAL	
F32 - EPISODIO DEPRESIVO	268	128	396	1.56%
F90 - TRASTORNOS HIPERCINETICOS	41	259	300	1.18%
F41 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	92	126	218	0.86%
F12 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	15	77	92	0.36%
F60 - TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	68	16	84	0.33%
F63 - TRASTORNOS DE LOS HABITOS Y DE LOS IMPULSOS	9	73	82	0.32%
F84 - TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO	9	72	81	0.32%
F20 - ESQUIZOFRENIA	21	50	71	0.28%
F19 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	13	55	68	0.27%
F70 - RETRASO MENTAL LEVE	25	41	66	0.26%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán

Morbilidad en adolescentes (12 a 17 años)

En relación a los trastornos que más se atienden los adolescentes de 12 a 17 años, están en primer lugar episodio depresivo con 396 casos (1.56%). En segundo y tercer lugar se ubican otros trastornos hipercinéticos con 300 casos (1.18%) y otros trastornos de ansiedad con 218 casos (0.86%) respectivamente, en cuarto lugar se encuentra la trast. ment. y del comp. debido al uso de cannabinoides con 92 casos (0.36%). Estas cuatro primeras causas de la demanda en este grupo de edad representan el 3.95% del total de atendidos en el HHV, situación que debe orientar el departamento de salud mental del niño y adolescentes.





ADULTO (DE 18 A 29 AÑOS)				% Total de atendidos
DIAGNÓSTICOS	FEM.	MAS.	TOTAL	
F20 - ESQUIZOFRENIA	369	880	1249	4.91%
F41 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	354	358	712	2.80%
F32 - EPISODIO DEPRESIVO	436	146	582	2.29%
F60 - TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	406	104	510	2 %
F19 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	46	253	299	1.17%
F42 - TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO	94	185	279	1.10%
F12 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	33	238	271	1.06%
F06 - OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FISICA	67	120	187	0.73%
F10 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	43	122	165	0.65%
F70 - RETRASO MENTAL LEVE	43	73	116	0.46%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán

Morbilidad etapa adulta (18 a 29 años)

La primera causa de atención importante en la etapa adulta 18 a 29 años difiere con respecto a las etapas niño y adolescente. En este grupo están en primer lugar esquizofrenia con 1249 casos (4.91%), en segundo lugar están otros trastornos de ansiedad con 712 casos (2.80%), en tercer lugar se ubica episodio depresivo con 582 casos (2.29%), en cuarto lugar se encuentran las trastornos específicos de la personalidad con 510 casos (2 %) este grupo representa el (12 %) del total de atendidos en consulta externa del HHV.





ADULTO (DE 30 A 59 AÑOS)				% Total de atendidos
DIAGNÓSTICOS	FEM.	MAS.	TOTAL	
F20 - ESQUIZOFRENIA	1478	1758	3236	12.71%
F41 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	1178	654	1832	7.20%
F32 - EPISODIO DEPRESIVO	833	174	1007	3.96%
F10 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	73	391	464	1.82%
F33 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	359	59	418	1.64%
F60 - TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	310	108	418	1.64%
F31 - TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	198	132	330	1.30%
F06 - OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FISICA	123	168	291	1.14%
F19 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	38	252	290	1.14%
F42 - TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO	112	148	260	1.02%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán

Morbilidad etapa adulta (30 a 59 años)

La primera causa de atención más importante en la etapa adulta 30 a 59 años es esquizofrenia con 3 236 casos (12.71%), en segundo lugar están otros trastornos de ansiedad con 1 832 casos (7.20%), en tercer lugar se ubica episodio depresivo con 1 007 casos (3.96%), en cuarto lugar se encuentran trast. ment. y del comp. debidos al uso de alcohol con 464 casos (1.82%) este grupo representa el (25.69%) del total de atendidos en consulta externa del HHV.





ADULTO MAYOR (MAYORES A 60 AÑOS)				% Total de atendidos
DIAGNÓSTICOS	FEM.	MAS.	TOTAL	
F20 - ESQUIZOFRENIA	334	215	549	2.16%
F41 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	361	165	526	2.07%
F32 - EPISODIO DEPRESIVO	233	89	322	1.27%
F33 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	158	51	209	0.82%
F06 - OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FISICA	54	48	102	0.40%
F00 - DEMENCIA DE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER	50	23	73	0.29%
F31 - TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	44	27	71	0.28%
F10 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	11	56	67	0.26%
F03 - DEMENCIA, NO ESPECIFICADA	29	14	43	0.17%
F43 - REACCION AL ESTRES GRAVE Y TRASTORNO DE ADAPTACION	32	7	39	0.15%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán

Morbilidad etapa adulto mayor (mayores a 60 años)

En la etapa adulto mayor esquizofrenia ocupa el primer lugar con 549 casos (2.16%), seguido de otros trastornos de ansiedad con 526 casos (2.07%). En tercer lugar se encuentra episodio depresivo con 322 casos (1.27%). En cuarto lugar se encuentran trastorno depresivo recurrente con 209 casos (0.82%) este grupo representa el (6.31%) del total de atendidos en consulta externa del HHV.





TABLA N° 07

PRINCIPALES TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS EN EL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN 2019

DIAGNÓSTICOS	FEM.	MAS.	TOTAL	% del total de atendidos
F10 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	136	579	715	33.33%
F19 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	98	567	665	31.00%
F12 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	53	354	407	18.97%
F14 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAINA	15	129	144	6.71%
F63.0 - JUEGOS PATOLOGICOS	8	104	112	5.22%
F13 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNOTICOS	37	26	63	2.94%
F11 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE OPIOIDES	8	7	15	0.70%
F17 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE TABACO	5	9	14	0.65%
F18 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE DISOLVENTES VOLATILES	1	6	7	0.33%
F15 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE OTROS ESTIMULANTES, INCLUIDA LA CAFEINA	1	1	2	0.09%
F16 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALUCINOGENOS	0	1	1	0.05%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Hospital Hermilio Valdizán

Según tabla N° 07 los trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de alcohol es la primera causa de atención con 715 casos (33.33%), seguido de trastorno mental y del comportamiento debido al uso de múltiples drogas y al uso de otras sustancias psicoactivas con 665 casos (31 %). En tercer lugar se ubican trastorno mental y del comportamiento debidos al uso de cannabinoides con 407 casos (18.97%). En cuarto lugar se encuentran trast. ment. y del comp. Debido al uso de cocaína con 144 casos (6.71%), este grupo representa el (90.02%) del total de atendidos en consulta externa del departamento de Adicciones del HHV., con predominio del género masculino en los 4 primeros diagnósticos.





TABLA N° 08

CINCO PRINCIPALES TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS EN EL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN 2019

N°	DIAGNOSTICO*
F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL
F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
F12	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES
F14	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAINA
F63.0	JUEGOS PATOLOGICOS

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán

Morbilidad general por diagnóstico en Servicio de Hospitalización

TABLA N° 09

CAUSAS DE MORBILIDAD AL INGRESO EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN AÑO 2019

DIAGNOSTICO	FEM	MAS	Total	%
F20 - ESQUIZOFRENIA	209	215	424	40.85%
F19 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	31	109	140	13.49%
F10 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDO AL USO DE ALCOHOL	23	92	115	11.08%
F31 - TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	50	19	69	6.65%
F06 - OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FISICA	21	34	55	5.30%
F25 - TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	19	17	36	3.47%
F23 - TRASTORNOS PSICOTICOS AGUDOS Y TRANSITORIOS	20	8	28	2.70%
F12 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	2	24	26	2.50%
F14 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAINA	3	19	22	2.12%
F32 - EPISODIO DEPRESIVO	16	1	17	1.64%
OTRO DX	63	43	106	10.21%
TOTAL	457	581	1038	100 %

Fuente: Oficina de informática y estadística del Hospital Hermilio Valdizán





Según tabla N° 09 se evidencia que como ocurre en otros hospitales de salud mental y psiquiatría del país, la esquizofrenia es la primera causa de hospitalización con 424 casos (40.85%), seguido del trastorno mental y del comportamiento debidos al uso de múltiples drogas y al uso de otras sustancias psicoactivas con 140 casos (13.49%), con afección mayor de los varones. En tercer lugar se ubica trast. ment. y del comp. Debido al uso de alcohol con 115 casos (11.08%). En cuarto lugar el trastorno afectivo bipolar con 69 casos (6.65%). Estas 4 causas de morbilidad representan el 72.06% del total de ingresos a Hospitalización.

TABLA N° 10

CAUSAS DE MORBILIDAD AL EGRESO EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN, AÑO 2019

DIAGNOSTICO	FEM	MAS	Total	%
F20 - ESQUIZOFRENIA	219	198	417	40.52%
F19 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	27	121	148	14.38%
F10 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	23	88	111	10.79%
F31 - TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	46	26	72	7.00%
F06 - OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FISICA	21	39	60	5.83%
F25 - TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	21	20	41	3.98%
F12 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	5	20	25	2.43%
F14 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAINA	1	18	19	1.85%
F60 - TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	14	2	16	1.55%
F33 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	10	1	11	1.07%
OTROS DX.	66	43	109	10.59%
TOTAL	453	576	1029	100 %

Fuente: Oficina de informática y estadística del Hospital Hermilio Valdizán

Según tabla N° 10 Como es de esperarse, la esquizofrenia es el diagnóstico más frecuente al egreso de hospitalización con 417 casos (40.52%) con afección mayor poco significativo en damas, seguido del trastorno mental y del comportamiento





debido al uso de múltiples drogas y al uso de otras sustancias psicoactivas con 148 casos (14.38%) con afección notable en varones, en tercer lugar trast. ment. y del comp. debidos al uso de alcohol con 111 casos (10.79%) con afección mayor en varones, en cuarto lugar trastorno afectivo bipolar con 72 casos (7 %) con afección notable en damas, estas 4 causas de morbilidad representan el 72.69% del total de egresos de Hospitalización.

Perfil de demanda de atención- análisis de la población atendida por Emergencia

TABLA N° 11

ATENCIONES MÉDICAS PSIQUIÁTRICAS EN EMERGENCIA POR GRUPO OBJETIVO 2019

SEXO	TOTAL	(%)
FEMENINO	1435	54.83%
MASCULINO	1182	45.17%
TOTAL	2617	100 %

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán

Según tabla N° 11 atendidos en Emergencia por grupo objetivo es predominio no sustancial el femenino con 1 435 casos (54.83%), mientras el género masculino le corresponde 1 182 casos (45.17%).

Morbilidad general en el Servicio de Emergencia

TABLA N° 12

ATENDIDOS EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA SEGÚN ETAPAS DE LA VIDA, HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN, 2019

EDADES	FEM.	MAS.	Total	(%)
< 0 - 11 años >	11	15	26	0.99%
< 12 - 17 años >	161	118	279	10.66%
< 18 - 29 años >	489	520	1009	38.56%
< 30 - 59 años >	696	481	1177	44.98%
< 60 años a + >	78	48	126	4.81%
Totales	1435	1182	2617	100 %

Fuente: Oficina de informática y estadística del Hospital Hermilio Valdizán





Según Tabla N° 12 el análisis de la morbilidad en emergencia se realiza por etapas de vida y sexo. Predomina las emergencias en la etapa de la adultez con 1 177 casos (44.98%) predominio femenino, como segundo grupo objetivo los jóvenes de 18 a 29 años con 1 009 casos (38.56%), tercer grupo adolescentes de 12 a 17 años con 279 casos (10.66%), el cuarto grupo 60 a más años con 126 casos (4.81%).

TABLA N° 13

CAUSAS DE MORBILIDAD EN SERVICIO DE EMERGENCIA, AÑO 2019

DIAGNÓSTICOS		FEM.	MAS.	Total	(%)
R45	SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL ESTADO EMOCIONAL	886	755	1641	62.71%
Z91	HISTORIA PERSONAL DE FACTORES DE RIESGO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	257	134	391	14.94%
R46	SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LA APARIENCIA Y EL COMPORTAMIENTO	165	159	324	12.38%
R44	OTROS SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LAS SENSACIONES Y PERCEPCIONES GENERALES	90	112	202	7.72%
X78	LESION AUTOINFLIGIDA INTENCIONALMENTE POR OBJETO CORTANTE	16	3	19	0.73%
Y06	NEGLIGENCIA Y ABANDONO	4	9	13	0.50%
F20	ESQUIZOFRENIA	2	2	4	0.15%
F32	EPISODIO DEPRESIVO	2	1	3	0.11%
F41	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	2	1	3	0.11%
F60	TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	2	1	3	0.11%

Fuente: Oficina de informática y estadística del Hospital Hermilio Valdizán

Según tabla N° 13 el trastorno que demanda mayor atención en emergencia es síntomas y signos que involucran el estado emocional con 1 641 casos (62.71%), en segundo término historia personal de factores de riesgo, no clasificados en otra parte con 391 casos (14.94%), en tercer lugar síntomas y signos que involucran la apariencia y el comportamiento con 324 casos (12.38%) y en cuarto lugar otros síntomas y signos que involucran las sensaciones y percepciones generales con 202 casos (7.72%).





TABLA N° 14

PERFIL DE LA DEMANDA SERVICIO DE EMERGENCIA 2019 POR DISTRITO DE PROCEDENCIA

DISTRITO DE RESIDENCIA	FEM.	MAS.	Total	(%)
ATE	350	251	601	22.97%
SAN JUAN DE LURIGANCHO	207	164	371	14.18%
SANTA ANITA	114	120	234	8.94%
EL AGUSTINO	97	75	172	6.57%
LURIGANCHO	65	71	136	5.20%
LIMA	62	61	123	4.70%
LA VICTORIA	70	42	112	4.28%
LA MOLINA	48	57	105	4.01%
SANTIAGO DE SURCO	43	35	78	2.98%
CHACLACAYO	28	23	51	1.95%
OTROS DISTRITOS	351	283	634	24.23%
Total	1435	1182	2617	100 %

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán

Según tabla N° 14 los atendidos en emergencia por procedencia de diez distritos de Lima Este y distritos cercanos como Ate, San Juan de Lurigancho y otros distritos fueron 2 617; Correspondiendo al distrito de Ate la mayoría con 601 atenciones (22.97%), San Juan de Lurigancho con 371 atenciones (14.18%) Santa Anita con 234 atenciones (8.94%), seguido de El Agustino con 172 atenciones (6.57%)

Análisis de mortalidad Hospitalaria - Hospital Hermilio Valdizán

TABLA N° 15

MORTALIDAD HOSPITALARIA, HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN 2012-2019

AÑOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Nº	2	1	2	3	1	1	0	0	10

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán

Según tabla N° 15 la mortalidad en nuestra Institución especializada en salud mental es mínima, comparada con otras instituciones de salud que atienden medicina general, en los últimos 2 años no se registran fallecidos.





VI. LOGROS OBTENIDOS DURANTE EL PERIODO 2019

LOGROS INSTITUCIONALES:

PRINCIPALES LOGROS:

En el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico, etapa de evaluación, el Hospital Hermilio Valdizán luego de cuatro años retomó la reuniones participativas para la evaluación del Plan Operativo Institucional, se llevó a cabo la reunión participativa de Evaluación del POA 2018, en el primer trimestre 2019, con la participación de la Directora General Dra. Gloria Cueva, la responsable técnica de los Programas Presupuestales, Dra. Rosa Casanova Solimano, demás directores y jefes responsables de los centros de costos y responsables técnicos de los programas presupuestales, lo que permitió la retroalimentación y el compromiso y medidas correctivas para la ejecución de sus actividades durante el ejercicio fiscal 2019.



Taller de Evaluación el Plan Operativo Anual 2018

Se realizó la presentación del Plan Operativo 2019 participaron la OGPP –MINSA Econ. Hellen Espinoza Pérez, con la presentación del POI 2019 MINSA y la articulación de nuestras actividades a dicho POI. Se contó con la participación del equipo técnico del Programa Presupuestal 0104- Reducción de la Mortalidad por Emergencia y Urgencias médicas" Lic. Ima Santa María Dávila y Lic. Percy Muñoz Jaime quienes presentaron la ponencia sobre el Programa presupuestal PP 104. Participación de la Coordinadora Nacional del Programa Presupuestal 0131 Lic. Luz Aragonés Alocilla, quien participo en el Taller de Programas Presupuestales, quien se reunió con el equipo del PP 0131, y el CD. Juan Portocarrero, responsable nacional del Programa Presupuestal 018 Enfermedades no Transmisibles





Taller de presentación del Plan Operativo 2019

Capacitación del equipo Departamento de Promoción de la Salud Mental del Hospital Hermilio Valdizán en el año 2019 a docentes y tutores de Instituciones Educativas de la UGEL 06, con el objetivo de detectar de forma temprana los posibles trastornos de salud mental en los niños, niñas y adolescentes y promover en la comunidad educativa, la prevención de la salud mental a través sesiones psicoeducativas.



Más de 20 instituciones educativas de la UGEL 06 son capacitados en temas de Salud Mental

Primer Módulo de Implementación de Unidades de Consejería en Salud Mental en Instituciones Educativas 2019, contribuye a mejorar la salud integral de los adolescentes brindando espacios de escucha y apoyo emocional (Unidades de Consejería) donde recibirán orientación y soporte de docentes y tutores capacitados,





quienes brindarán estrategias de afrente a situaciones problemáticas y toma de decisiones, potenciando los factores de protección y controlando los factores de riesgo de los estudiantes.



Capacitación en sensibilización del programa de consejería

Con el objetivo de estructurar el programa de atención de los casos de violencia familiar, La Directora General, Dra. Gloria Cueva Vergara, realizó la presentación de los Módulos de Violencia Familiar del Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención y Salud Mental, con la participación del Psicólogo Limber Sánchez Villanueva, el Dr. José Galindo Morales y el Dr. Giancarlo Biaggi Ortega



Presentación de módulos de violencia familiar





El Hospital Hermilio Valdizán, durante el año 2019 realizó Campañas en Salud Mental en Instituciones Educativas en Jicamarca – Lurigancho, beneficiando a los pobladores de esta zona. El mencionado evento se desarrolló con gran acogida y tuvo por objetivo sensibilizar a la población en la prevención de conductas violentas, así como brindar charlas informativas que ayuden en el cuidado de la Salud Mental, en la campaña, se realizaron atenciones especializadas en salud mental para niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, así como tamizaje de violencia, talleres psicoeducativos, promoción de la salud, Triage de enfermería especializado en salud mental, consejería en prevención de adicciones.



1500 pobladores de la comunidad de Jicamarca se beneficiaron con campaña gratuita de salud mental

Se realiza la Jornada Científica denominada "LA TERAPIA FAMILIAR EN LA SOCIEDAD ACTUAL", contó con conferencistas nacionales e internacionales como la Dra. Ignacia Pérez Botto (USA), Brief Therapy Center/MRI; y del Dr. Raúl Medina Centeno (México) – Docente e investigador CU Ciénaga -Universidad de Guadalajara, además de la videoconferencia de la Dra. Karin Schlanger Directora de Brief Therapy Center/MRI. Los ejes temáticos fueron, Violencia Familiar y de Pareja, Impacto de las redes sociales en las relaciones familiares, Estrategias de intervención en terapia familiar con niños y adolescentes, La formación profesional e investigación en terapia familiar, Terapia Familiar en contextos clínicos: Adicciones y Trastornos de la conducta alimentaria y de personalidad.





La XXVIII jornada científica "La Terapia Familiar en la Sociedad actual"

El Hospital Hermilio Valdizán luego de incorporarse a la Red Nacional de Tele Salud viene atendiendo mediante la plataforma zoom (plataforma virtual) casos relacionados a problemas de salud mental a personas que radican en provincia.

Asimismo brinda tele capacitación a los hospitales nivel I. El HHV brinda el servicio de Tele consulta en las especialidades: Salud mental del adulto (ansiedad, depresión, psicosis, bipolaridad, salud mental del niño (problemas de atención, de conducta y de aprendizaje) Conductas adictivas (Alcoholismo, consumo de sustancias, ciberadicciones, ludopatía). Se realizaron un total de 99 tele consultas en el año 2019 en 10 Departamentos del Perú: San Martín (29), Madre de Dios (20), Ayacucho (14), Apurímac (14), Huancavelica (9), Cajamarca (9), Junín (2) Lima (2), Amazonas (1), Cuzco (2)

Llegamos a las regiones de Apurímac y Huancavelica con los equipos de profesionales de los Centros de Salud Huaccana y el C.S.M.C. Acobamba los cuales recibieron asesoría de nuestros profesionales en salud mental, a través de la plataforma.





Teleconsultas a través de la Plataforma de Tele Salud HHV

En Tele capacitación año 2019 se realizaron 41 tele capacitaciones, 01 transmisión de Jornada Científica de Ñaña 01 Mesa Redonda Departamento de Rehabilitación en Salud Mental, se realizó el curso de Tele capacitación del Hospital Hermilio Valdizán "SENSIBILIZACIONN Y ABORDAJE DE SALUD MENTAL EN ATENCION PRIMARIAR" que duro 17 sesiones, cumpliendo con la fechas programadas otorgando finalmente certificando a 80 participantes, además se realizaron 11 reuniones de Telegestión, organizadas por la DIRIS LE , con los coordinadores de Telesalud de la Jurisdicción; Tele gestión con la ONG CPAPS , DIGIESP y sobre Casos de Asesoría en Terapia Familia sistémica entre otros , se realizaron un total de 18 sesiones de TeleIEC, editadas por la Oficina de Relaciones Publicas,





Tele capacitación en Terapia Ocupacional en TEA y Asperger

Se realizó la capacitación al personal asistencial, administrativo y brigadistas en temas de gestión del riesgo de desastres, con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, el curso manejo de Extintores dirigidos a todo el personal, Capacitación Teórico – Práctico en Rescate y Traslado de Personas.



Capacitación a todo el personal en temas de gestión del riesgo de desastres



El Departamento de Rehabilitación en Salud Mental, viene implementando una nueva psicoterapia para la recuperación integral del usuario, llamada biblioterapia,

El personal del Departamento fue capacitado por la ONG Semillas de Santa Teresa sobre la siembra, cuidado y cosecha de las plantas medicinales, que les permitirá trabajar en la Horticultura Terapéutica con los pacientes que acuden al Departamento de Rehabilitación en Salud Mental.



Terapia de biblioterapia con pacientes hospitalizados

ASPECTOS QUE INFLUENCIARON NEGATIVAMENTE EN LOS RESULTADOS

- ✓ Falta de presupuesto para actividades de Programas Presupuestales 104, 131, en algunos programas el presupuesto otorgado fue en mayor proporción para pago de planillas y no para bienes y servicios
- ✓ La falta de coordinación entre la Oficina de Estadística y los centros de costos que ejecutan los programas presupuestales y actividades en lo que se refiere al registro de la producción de sus actividades lo que les permitirá recabar la información oportuna para toma de decisiones. Es indispensable mejorar a través de un registro informático u otro medio que permita recoger la información de la producción oportunamente.
- ✓ Aún continúa pendiente el sinceramiento en la distribución del recurso humano para el desarrollo de las actividades por centros de costos y por cada





Programas Presupuestal, teniendo en cuenta que la fuente principal para el cálculo del presupuesto para recursos humanos es el AIRSP. Al respecto es necesario el sinceramiento del recurso humano por cada Programa Presupuestal y Actividad que se realiza a partir del POI de nuestra ejecutora, pues en el análisis de evaluación de ejecución de metas físicas se ha observado que la mayor ejecución del presupuesto se realiza para pago de planillas de recursos humanos.

- ✓ Falta de supervisión y medición de los procesos: logístico, consultorios externos por parte de la oficina competente, Gestión de Calidad.
- ✓ Falta actualizar información en el SIGA PATRIMONIAL, lo cual es importante, los equipos y bienes deben estar registrados en el SIGA PATRIMONIO diferenciando a que centro de costo y a que programa presupuestal corresponde, es importante para poder elaborar el Plan de Equipamiento Establecimiento de Salud, Plan de Mantenimiento de Infraestructura.
- ✓ Falta implementar la gestión por procesos en cumplimiento de la política nacional de gobierno.





**VII.- RATIOS FINANCIEROS DE LIQUIDEZ, SOLVENCIA,
RENTABILIDAD Y GESTION, COMENTADOS**



RATIOS FINANCIEROS Y DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31.12.2019

RAZON	FORMULA	CALCULO	RESULTADO	COMENTARIO
RATIOS DE LIQUIDEZ				
RAZON CORRIENTE	$\frac{\text{Activo Corriente}-\text{Gastos Pagados por Anticipado}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{15.646.332,09}{6.644.999,66}$	2.35	Este indicador demuestra la capacidad que tiene la Unidad Ejecutora para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.
RAZON RAPIDA O PRUEBA ACIDA	$\frac{\text{Activo Corriente}-\text{Existencia}-\text{Gastos Pagados por Anticipado}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{11551224,07}{6.644.999,66}$	0.61	Este indicador arroja que la entidad puede hacer frente a obligaciones hasta por el 0.61 % de sus activos
CAPITAL DE TRABAJO	$\text{Activo Corriente}-\text{Gastos Pagados por Anticipado}-\text{Pasivo Corriente}$	16137981.40-71336658.98	7136658.98	Se refiere que la entidad tiene un capital de trabajo de 7,136658,98 para realizar proyectos y planes, así como también este capital puede estar ya comprometido con los devengados que han quedado al 31/12/2019 los cuales van hace pagados en enero 2020
RAZON DE CAJA	$\frac{\text{Caja y Bancos}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{3.197.375,74}{6.644.999,66}$	0.48	Nos indica que por cada 1.00 de pasivo Corriente, la entidad dispone de 0.48 para asumir sus compromisos adquiridos
ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR(RC)	$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Cuentas por Cobrar}}$	$\frac{4.626.392,41}{4.444.671,31}$	1.04	Este indicador demuestra que del total de ventas 1.04% no han pagado en efectivo, son ventas a credito.
ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR EN DIAS	$\frac{365}{RC}$	$\frac{365}{1.04}$	350.96	Este indicador muestra que las cuentas por cobrar se viene ejecutando cada 351 días.
RATIOS DE GESTION				
COEFICIENTE DE OPERACION	$\frac{\text{Ingresos de Operación}}{\text{Gastos de Operación}}$	$\frac{49.788.215,20}{49.570.834,10}$	1.00	Este indicador muestra que los gastos operativos guardan equilibrio, con los ingresos operativos
ROTACION DE INVENTARIO(RI)	$\frac{\text{Costo de Bienes Vendidos}}{\text{Inventario}}$	$\frac{4.626.392,41}{4.095.108,02}$	1.13	Este indicador evidencia que la venta de mercaderías aumento en un 1.13% de esta manera tambien el Stock.
ROTACION DE INVENTARIOS EN DIAS	$\frac{365}{RI}$	$\frac{365}{1.13}$	323.01	compras por reposicion cada 323 dias.
ROTACION DE ACTIVOS TOTALES	$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activos Totales}}$	$\frac{4.626.392,41}{177.159.607,01}$	0.03	Este Ratio muestra que por cada sol que se ha invertido la entidad ha generado el 0.03% del volumen de las ventas.
RATIOS DE SOLVENCIA				
RAZON DEUDA A PATRIMONIO	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{27.011.099,41}{166.286.499,01}$	0.16	Este ratio muestra que las obligaciones superan un 0.16% al patrimonio debido a que el pasivo comprende el costo de la provision para benefi-



RAZON DE ENDEUDAMIENTO	<u>Pasivo Total</u> Activo Total	27,011,099.41 177,159,607.01	0.15	Este ratio nos demuestra que las deudas estan financiadas en 0.15% por los activos, razon que el pasivo incluye la provision para benef sociales.
GRADO DE PROPIEDAD	<u>Patrimonio</u> Activo	166,286,499.01 1,771,596,007.01	0.09	Este ratio nos muestra el rubro de resultados acumulados deque en esta ocacion equivale a 0.09%
RATOS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO				
RATOS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	<u>Total Ejecución Presupuestal</u> Total Presupuesto Autorizado	45,943,618.31 48,669,344.00	0.89	El presente ratio nos indica el cumplimiento de la entidad en su ejecución presupuestal el cual alcanzo un 89%.
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION	<u>Total Ejecución Presupuestal de Inversión(*)</u> Total Ejecución Presupuestal	41,025.45 45,943,618.31	0.10	Este ratio nos demuestra el cumplimiento con la ejecución del presupuesto de inversión en un 0.10%.
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONA	<u>Total Ejecución Presupuestal de Funcionamiento(*)</u> Total Ejecución Presupuestal	28,863,412.95 48,227,087.00	0.90	Este ratio nos demuestra que la entidad ha cumplido con la ejecución del presupuesto en un 90%.


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL FAMILIAR VALDIVIAN
 C.P.C. VICTORIA MARTINEZ HEREDIA
 JEF. DE LA OFICINA DE ECONOMIA
 MAR 2014





ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL AL 31-12-2019

ANÁLISIS DEL ACTIVO

- Se procedió a analizar comparativamente los saldos de los activos en efectivo de los periodos 2018-2019, las cuales nos reflejan que en el periodo 2019 hubo una disminución considerable que equivale a S/.3,197,375.74 soles eso se debe a que en el ejercicio 2018 el Hospital contaba con un contrato que tiene con Es salud, contrato N° 073-2017-AS, por 18,980 estancias que en porcentaje representa un 97.30% de incremento, esto nos indica que la capacidad que tiene la Unidad Ejecutora para cumplir con su obligaciones contraídas a corto plazo en el ejercicio 2019, fue desfavorable, también se debe a que en el 2018 Essalud nos pagó de manera regular, en consideración con el 2019 ahora nos ha dejado por pagar desde los meses de noviembre y diciembre, lo que ha reflejado una disminución en este rubro.
- Por otro lado, tenemos en las cuentas por cobrar a los pacientes en comparación con el 2018 este rubro ha subido en 4,002,453.91 soles esto es porque Es-salud, al 31 de diciembre nos tiene pendiente una deuda de S/. 388,338 soles, el incremento en porcentaje equivale a 90.05% esa deuda es por los servicios que el hospital brinda a sus pacientes internados, ya que el hospital actualmente cuenta con un contrato pendiente, adicional a esta deuda también se refleja las penalidades que se le aplica a los proveedores por el incumplimiento de sus contratos.
- En el rubro de Otras Cuentas por Cobrar se observa que también hubo un incremento del 21.95% esto es debido a que el Hospital ha realizado más compras de medicinas y esto es debido a que habido incremento de pacientes, por el contrato con Es salud, y la variación en soles es de S/. 610,851.10 soles, lo que ha originado un saldo al 31/12/2018 de 2,171,944.92 soles debido mayormente al IGV saldo a favor.
- En el rubro de existencias ha incrementado en 508,845.16 soles lo que equivale en un 12.43% en comparación al 2018 esto nos indica que en el presente periodo hubo más compras una de las razones de este incremento debe ser porque la Unidad Ejecutora contaría con ciertos stocks en este rubro demostrando que hubo un buen manejo de distribución de estos productos.
- En el rubro de Servicios y Otros Pagados por Anticipados, en comparación con el año 2018 con el 2019 no habido variación manteniéndose los saldos del 2018 lo cual es de S/. 491,659.12 soles

En el rubro otras cuentas del activo en comparación con el año 2018 habido una disminución del 59.13% que tiene una variación en soles de S/. 666,032.76 soles, esto es debido a que al 31/12/2019 hubo menos compromisos pendientes que el año 2018 por lo que el Tesoro Público solo reconocerá el monto de S/. 666,032.76 soles

En cuanto al movimiento de esta cuenta Propiedad planta y equipo en el ejercicio 2019 ha sufrido una disminución del 0.47% esto se debe a la aplicación de la Directiva 002-





2014/EF. 51.01 de la revaluación de Activos Fijos originando así una disminución de valor en libros de las Instalaciones Médicas de la Unidad Ejecutora, así como también se ha realizado altas y bajas de activos fijos, y una revaluación que fue realizada y coordinada entre el área de Patrimonio y Jefatura de Economía directamente, lo que ha originado una variación en soles por S/.830,733.43 soles, con una variación relativa de 0.47% en el 2019, otras de las causales es también que en el 2019 la institución ha estado realizando bajas de activos lo cual también disminuye el valor en libros de los bienes patrimoniales que el Hospital Tiene.

- En esta Cuenta de Otras Cuentas del Activo observamos que hay una variación de 3.69% en relación al 2018 esto se debe en que en el 2019 la Institución ha comprado estos tipos de bienes.

ANÁLISIS DEL PASIVO

- En la cuenta por pagar a proveedores en comparación con el 2018 se observa una disminución del 11.18% que en soles equivale a S/. 936,248.00 soles, esto nos indica que el hospital al 31 de diciembre a asumido menos compromisos que el año pasado, quizás haya tenido menos servicio y bienes por comprar, o solo halla considerados los devengados que sean entregados en enero por cierre del ejercicio presupuestal.
- En la cuenta de Beneficios Sociales, en comparación con el 2018 habido una disminución del 3.30% que en soles equivale a S/. 26,291.90 soles esto demuestra que en el 2019 el Hospital ha estado pagando los compromisos que asumió con los trabajadores, como son los pagos de CTS, los pagos de las vacaciones truncas así como otros beneficios que el Hospital tiene con los trabajadores.
- En la Cuenta de Impuesto Contribuciones y Otros se muestra que en el año 2019 ha tenido un incremento del 0.05% que en soles equivale a S/.78,300.58 Soles, esto es debido a que en el presente año se ha pagado otros conceptos como la D.U.0.37 lo cual incrementa nuestras cuotas patronales originando así el presente incremento.
- En la cuenta Remuneraciones y Beneficios Sociales se ha observado un incremento del 83.31% que en soles equivale a S/. 991,551.74 soles teniendo una variación relativa de 0.11% esto es debido a que en el presente ejercicio se ha provisionado las vacaciones de los trabajadores tanto nombrados como cas.
- En la Cuenta Otras Cuentas del Pasivo tiene una variación de 0.01% que equivale a 69,007.18 soles en relación al 2018, esto es debido a que se ha rebajado los pagos de los trabajadores que tienen sentencia judicial tanto de activos como de cesantes, lo que origina una variación relativa de 0.00%



En la cuenta Beneficios Sociales y Obligaciones Previsionales se muestra una disminución del 3.30% que equivale a 26,291.00 soles lo que quiere decir que la modificación en el cálculo de la CTS. y sus ajustes técnicos según el instructivo para efectuar las provisiones están arrojando un decrecimiento del 3.0 así mismo se está



incluyendo al personal CAS. Esto debido a los ceses del personal nombrado por la ley 20530 y 19990

- En la cuenta Obligaciones Previsionales, se ha verificado una variación del 0.23% que en soles equivale a S/. 1,104,034.85 soles, esto indica que en el 2019 se ha podido cumplir con algunas deudas que se les tenía a los trabajadores como son el pago del D.U.0.7 tanto de activos como de cesantes, así como otros beneficios que no habían sido rebajado en su momento se ha realizado la rebaja de esos pagos.
- En la cuenta de Provisiones se observa que en el presente ejercicio habido una disminución del 0.02% esto es debido a que la deuda que se tenía con la AFP ha dejado de ser Probable y a pasado a ser remota, según los informes y conciliaciones que se realiza con la procuraduría y el Hospital, eso equivale a S*. 34,305.91 soles.
- En el rubro de Ingresos Diferidos se observa un incremento del 0.01% que en soles equivale a S/. 22,515.13 soles y esto es debido a que acá se está considerando los ingresos que se está realizando con el SIS, son los ajustes que se hace con las actas pagadas y las que tienen algún problema o observación.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO

- En la cuenta de Hacienda Nacional se observa que en el año 2019
- La variación de la Cuenta Total Patrimonio por el importe de S/. 1,931,787.15 soles, esto es debido a que hay variación en la cuenta de hacienda nacional adicional debido a que ya en este periodo habido movimiento ya que desde el 2017 para el 2018 recién pasamos del IGSS a Minsa, habiendo una variación de S/. 179,347,207.85 soles.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE GESTIÓN AL 31-12-2019

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS OPERATIVOS

- La variación del rubro ingresos no tributarios agrupa a los conceptos de venta de medicinas, material médico y venta de bases, los cuales han tenido un incremento de en S/. 573,993.37 soles, respecto al año anterior quiere decir que la Unidad Ejecutora debe tener un mejor método de cobranza para mejorar los próximos años, que en porcentaje esto equivale a 11.90% con una variación relativa de 1.78%

- En la cuenta Traspaso y Remesas Recibidas, se observa una variación del 3.25% y una variación relativa del 7.28% que en soles equivale a 1,204,802.97 soles, estos son traspasos que el hospital tiene por parte del tesoro publico para cumplir con sus obligaciones.

- En cuanto a la cuenta de Donaciones y Transferencias Recibidas, se refiere a las Transferencias de bienes corrientes y Adquisición de Activos Fijos recibidos del S.I.S, así como de otras instituciones del estado, que tuvo durante el año 2019 lo que significa un decremento de S/. 1,989,306.68 soles, Al respecto, en nuestra Institución se comenzó a atender a pacientes de extrema pobreza, cumpliendo uno de los programas de Inclusión

cial.





- En la cuenta de ingresos financieros hay se reflejan los intereses de la CUT, en esta ocasión se observa que en el presente ejercicio habido un incremento del 26.68% en relación al 2018, que representa S/. 1,822.76 soles,
- En la cuenta de Otros Ingresos en relación al 2019 habido una disminución del 88.88% en relación al 2018 y eso se debe que en la cuenta 4505.010499 se reflejan los, ajustes que se ha realizado por el cálculo actuarial con la ONP del ejercicio.

ANÁLISIS DE LOS COSTOS Y GASTOS AL 31-12-2019

- El costo de ventas refleja un pequeño incremento en 1476% que en soles representa S/. 595080.96 soles, con una variación relativa entre periodos de 0.31% lo que nos quiere decir que los costos de las mercaderías para la venta han tenido un ligero incremento, en sus precios.
- Los gastos administrativos están constituidos por los conceptos de: Consumo de suministros y servicios prestados por terceros, los que han tenido un ligero aumento de gastos en S/. 726,094.58soles, con respecto al año 2018 lo que quiere decir que se han consumido más bienes y servicios para la producción de atenciones hospitalarios lo que significa un incremento del 5.03% con una variación relativa del 1.65% en relación a los periodos analizados.
- Los gastos del personal han tenido un aumento de S/. 3,598,302.53 soles, lo que nos indica que el gasto ha sido mayor que el año 2018 debido a las siguientes variables como la incremento en los pagos de la cuota patronal, por el cese de personal por edad, lo que representa un 13.77% con una variación relativa entre periodos del 110.88%

ANÁLISIS DEL RESULTADO DE OPERACIÓN

- En conclusión, El Resultado de Operación nos demuestra que en el presente año hubo un decremento por el monto de S/. 8,402,400.30 soles, en relación al año 2018, y esto se debe a que en el presente año solo se está considerando los FUA del SIS pagados.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
C.P.C. VICTORIA MARTINEZ HERRERIA
JEF. DE LA OFICINA DE ECONOMIA
MAY 0434



ESTRUCTURA Y EVOLUCION DE ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO AL 31.12.19

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN



CONCEPTOS	31/12/2018		31/12/2019		VARIACION		CRECIMIENTO O DECREMENTO	
	S/	%	S/	%	S/	%	%	(*)
ACTIVO								
ACTIVO CORRIENTE								
Efectivo y Equivalente de Efectivo	6,250,574.33	3.24	3,197,375.74	1.65	(3,053,198.59)	(1.59)	(95.49)	
Cuentas por Cobrar	442,217.40	0.23	4,444,671.31	2.30	4,002,453.91	2.07	90.05	
Otras Cuentas por Cobrar	2,171,944.92	1.13	2,782,796.02	1.44	610,851.10	0.31	21.95	
Existencias	3,586,262.86	1.86	4,095,108.02	2.12	508,845.16	0.26	12.43	
Otras cuentas del activo	1,792,413.76	0.93	1,126,381.00	0.58	(666,032.76)	(0.35)	(59.13)	
Gastos Pagados por Anticipado	491,659.32	0.26	491,659.32	0.25		(0.00)		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE:	14,735,072.59	7.65	16,137,991.41	8.35	1,402,918.82	(0.70)		
ACTIVO NO CORRIENTE								
Cuentas por Cobrar a largo Plazo	0		0					
Propiedad planta y equipo	177,713,048.85	92.22	176,882,315.42	91.51	(830,733.43)	(0.71)	(0.47)	
Otras Cuentas del Activo	267,049.99	0.14	277,291.59	0.14	10,241.60	0.00	3.69	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE:	177,980,098.84	92.35	177,159,607.01	91.65	(820,491.83)	0.70		
TOTAL ACTIVO:	192,715,171.43	100.00	193,297,598.42	100.00	582,426.99	(0.00)		
PASIVO Y PATRIMONIO								
PASIVO CORRIENTE								
Cuentas por Pagar a Proveedores	4,126,691.20	2.21	3,190,443.20	13.39	(936,248.00)	11.18	(29.35)	
Impuesto contribuciones y otros	295,147.86	0.15	373,448.44	0.21	78,300.58	0.05	20.97	
Beneficios Sociales	198,684.38	0.11	1,190,236.12	1.05	991,551.74	(0.11)	83.31	
Otras Cuentas del Pasivo	1,959,879.08	1.05	1,890,871.90	1.05	(69,007.18)	(0.00)	0.01	
TOTAL PASIVO CORRIENTE:	6,580,402.52	3.53	3,454,566.46	14.65	(3,125,836.06)	(11.12)		
PASIVO NO CORRIENTE								
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	823,540.64	0.44	797,248.74	0.44	(26,291.90)	0.00	(3.30)	
Obligaciones Previsionales	20,615,045.56	11.05	19,511,010.71	10.82	(1,104,034.85)	(0.23)	(5.66)	
Provisiones	34,815.54	0.02	509.63	0.03	(34,305.91)	(0.02)	(6,731.53)	
Ingresos Diferidos	34,815.54	0.02	57,330.67	0.03	22,515.13	0.01	39.27	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE:	21,508,217.28	11.53	20,365,098.75	11.29	(1,142,117.53)	0.24		
TOTAL PASIVO:	28,088,619.80	15.06	23,820,665.21	12.34	(4,267,954.59)	(10.88)		
PATRIMONIO								
Hacienda Nacional	73,149,608.67	39.22	252,527,909.57	140.04	179,378,300.90	100.83	71.03	
Hacienda Nacional Adicional	1,79,378,300.90	96.17	31,093.05	0.02	(179,347,207.85)	(96.15)	(576,808.03)	
Resultados no Realizados			969,724.56	0.54	969,724.56	0.54	100.00	
Resultados Acumulados	(94,095,231.44)	(50.45)	(97,027,836.20)	(53.81)	(2,932,604.76)	(3.36)	3.02	
TOTAL PATRIMONIO:	158,432,678.13	84.94	156,500,890.98	86.79	(1,931,787.15)	(1.86)		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:	186,521,297.93	100.00	180,321,547.19	112.73	(6,199,750.74)	(12.73)		

(*) La columna crecimiento o decremento se calcula multiplicando el monto de la columna variación por 100 y se divide entre el monto mostrando la columna saldo al 31.12.19 por cada concepto, sírvase comunicarse con el anexo Jefatura



ESTRUCTURA Y EVOLUCION DEL ESTADO DE GESTION AL 31.12.2019

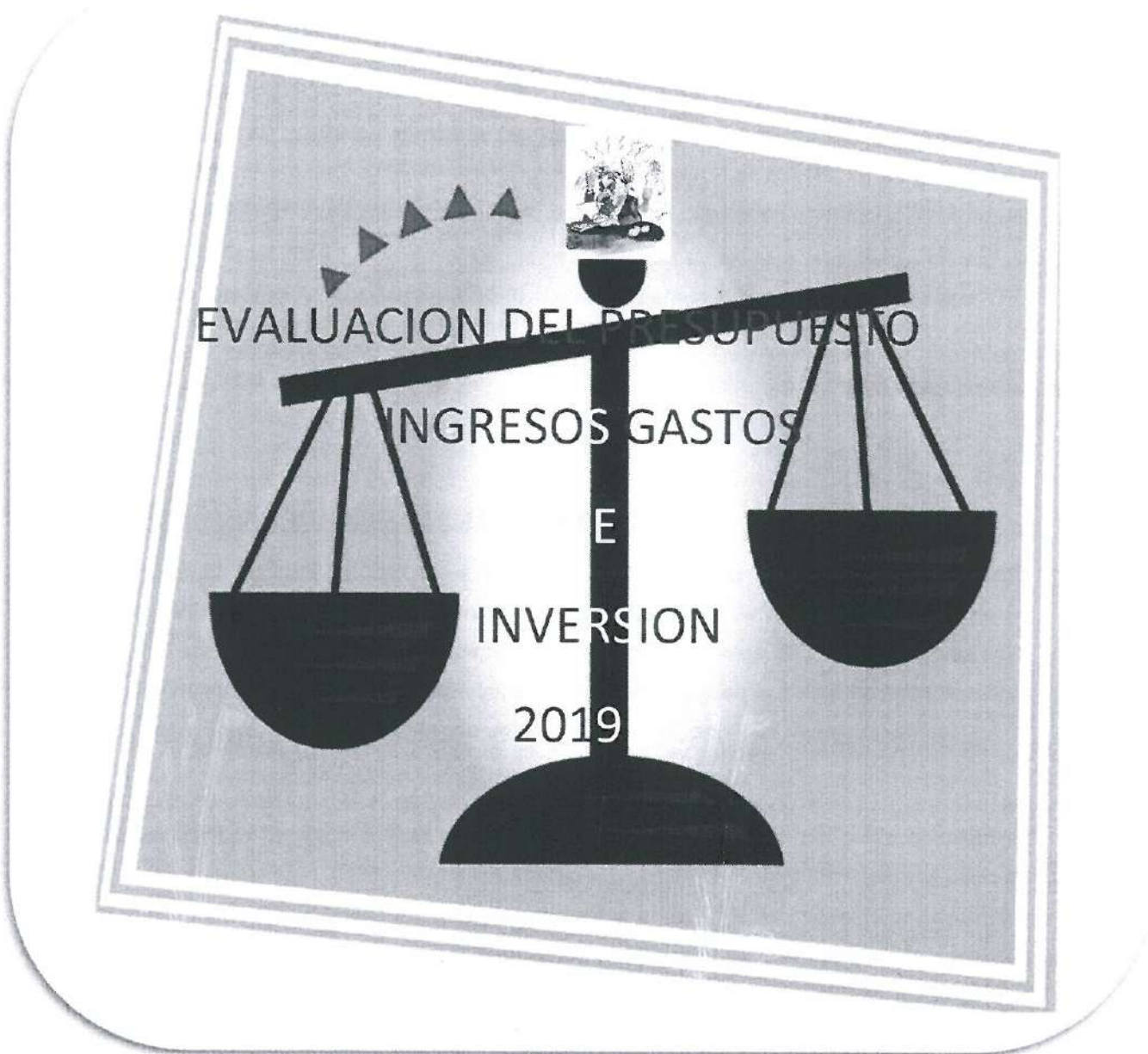
UNIDAD EJECUTORA : HOSPITAL HERMILO VALDIZAN

CONCEPTOS	31/12/2019		31/12/2018		VARIACION		CRECIMIENTO O DECRECIMIENTO (%)
	S/	%	S/	%	S/	%	
INGRESOS							
Ingresos Tributarios	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos No Tributarios	5,399,436.61	10.84	4,825,443.24	9.06	573,993.37	1.78	11.90
Traspaso y Remesas Recibidas	38,330,963.93	76.99	37,126,160.96	69.71	1,204,802.97	7.28	3.25
Donaciones y Transferencias Recibidas	5,766,005.20	11.58	8,755,311.88	16.44	(2,989,306.68)	(4.86)	(34.14)
Ingresos Financieros	8,653.52	(0.19)	6,830.76	(0.17)	1,822.76	(0.02)	26.68
Otros Ingresos	283,155.94	(1.87)	2,546,224.62	(17.65)	(2,263,068.68)	15.78	(88.88)
TOTAL INGRESOS :	49,788,215.20	91.36	53,259,971.46	77.38	(3,471,756.26)	19.97	
COSTOS Y GASTOS							
Costo de Ventas	(4,626,392.41)	9.16	(4,031,311.45)	8.84	(595,080.96)	0.31	14.76
Gastos de Bienes y Servicios	(15,149,127.05)	29.99	(14,423,032.47)	31.65	(726,094.58)	(1.65)	5.03
Gastos de Personal	(29,727,865.87)	(53.55)	(26,129,563.34)	57.33	(3,598,302.53)	(110.88)	13.77
Gastos por Pens. Prest. y Asist. Social	(67,448.77)	0.01	(178,569.49)	0.39	111,120.72	(0.38)	(62.23)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	(937,292.32)	(14.03)	(815,005.63)	1.79	(122,286.69)	(15.82)	15.00
Provisiones del Ejercicio	(50,508,126.42)	(28.42)	(45,577,482.38)	100.00	(4,930,644.04)	(128.42)	
TOTAL COSTOS Y GASTOS :	(719,911.22)	(0.72)	(7,682,489.08)	100.00	(6,962,577.86)	(5.65)	
RESULTADO DE OPERACION :							
OTROS INGRESOS Y GASTOS							
Ingresos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Diversos de Gestion	-	-	-	-	-	-	-
Gastos Div.de Gestion y Subv.Otorgadas	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias Subsidios,y Subvenciones Otorgadas	(127,390.77)	11.21	(78,439.40)	33.81	(48,951.37)	(22.60)	62.41
Ingresos Extraordinarios	-	-	-	-	-	-	-
OTROS INGRESOS Y GASTOS	(349,917.00)	30.80	(10,281.74)	4.43	(339,635.26)	26.37	3,303.29
Traspaso y Remesas Otorgadas	(658,779.76)	(1.79)	(143,289.55)	61.76	(515,490.21)	(63.55)	359.75
Gastos de Ejercicios Anteriores	(1,136,087.53)	40.22	(232,010.69)	100.00	(1,368,098.22)	(59.78)	
Otros Gastos	(1,855,998.75)		(7,450,478.39)		5,594,479.64		
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS :	(1,368,098.22)		(1,368,098.22)		-		
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT(DEFICIT)							

(*) La columna crecimiento o decrecimiento se calcula multiplicando el monto de la columna variación por 100 y se divide entre el monto mostrando salido al 31.12.1919 por cada concepto, sinvase comunicarse con el anexo de Jefatura



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
C.P.C. VICTORIA MARTINEZ HEREDIA
460 81 14 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100



**IX. ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE
INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN COMENTANDO, ASPECTOS
RELEVANTES DE LA PROGRAMACIÓN**



Evaluación Presupuestal Anual 2019

ANTECEDENTES:

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Mediante Ley N° 30879 se aprobó la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Mediante R.M. N° 1347-2018/MINSA se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019.
- Mediante Directiva N° 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" (RD N° 003-2019-EF/50.01

ANÁLISIS:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA:

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2019 aprobado para el Hospital Hermilio Valdizán por toda fuente de financiamiento fue de S/. 37,553,947.00 soles, desagregado en S/. 33,826,478 soles en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, S/. 3,727,469 soles en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencia no se asigna un monto en el PIA, según el detalle siguiente:

La distribución por genérica de gasto, muestra una mayor asignación del gasto orientado al pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales con un 60.32 %, el 7.36 % para el pago de Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, mientras que el 32.17 % se destina a la adquisición de Bienes y Servicios, dentro de cuya genérica de gasto se encuentra el pago de personal con Contrato Administrativo de Servicios (CAS) y el pago de personal contratado por Servicios Diversos, lo que incrementa el porcentaje del presupuesto destinado al pago de recursos humanos, en la genérica de gasto 2.5 – Otros Gastos se le ha asignado el 0.14 %, para el pago de arbitrios.

Generica de Gasto	00. RO	09. RDR	13. DyT	Total general	PIA %
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	22,653,192			22,653,192	60.32
22. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,765,456			2,765,456	7.36
23. BIENES Y SERVICIOS	8,355,112	3,727,469	0	12,082,581	32.17
25. OTROS GASTOS	52,718	0		52,718	0.14
26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0.00
Total general	33,826,478	3,727,469	0	37,553,947	100.00





El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2019, desagregado por categoría de gasto muestra una mayor asignación presupuestal en la categoría 9002 Asignaciones que No Resultan en Productos (APNOP) con un 66.92 % del presupuesto, la categoría 131 Control y Prevención de la Salud Mental con un 10.01 % del presupuesto. En general, el 80.55 % del presupuesto de apertura estuvo orientado a las categorías de gasto 9001 Acciones Centrales y 9002 APNOP, mientras que solo el 19.45% a los Programas Estratégicos (PPR), tal como se muestra en el siguiente cuadro.

programa_pptal	00. RO	09. RDR	13. DyT	Total general	PIA %
0016. TBC-VIH/SIDA	141,246			141,246	0.38
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	267,713		0	267,713	0.71
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y	251,160			251,160	0.67
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y	2,300,689		0	2,300,689	6.13
0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS	583,442	0		583,442	1.55
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3,759,579	0	0	3,759,579	10.01
9001. ACCIONES CENTRALES	4,782,955	334,746		5,117,701	13.83
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	21,739,694	3,392,723	0	25,132,417	66.92
Total general	33,826,478	3,727,469	0	37,553,947	100.00

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO:

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2019 aprobado para el Hospital Hermilio Valdizán por toda fuente de financiamiento fue de S/. 53'197,355.00 soles, desagregado en S/. 38'953,122.00 soles en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, S/. 5'593,899 soles en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y 8'650,334 soles en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencia, según el detalle siguiente:

Generica de Gasto	00. RO	09. RDR	13. DyT	Total general	PIM %
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	26,096,025			26,096,025	49.06
22. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,672,144			2,672,144	5.02
23. BIENES Y SERVICIOS	10,004,485	5,259,807	8,590,432	23,854,724	44.84
25. OTROS GASTOS	93,968	277,092		371,060	0.70
26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	86,500	57,000	59,902	203,402	0.38
Total general	38,953,122	5,593,899	8,650,334	53,197,355	100.00

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2019, desagregado por categoría de gasto muestra una mayor asignación presupuestal en la categoría 9002 Asignaciones que No Resultan en Productos (APNOP) con un 48.68 % del presupuesto, la categoría 131 Control y Prevención de la Salud Mental con un 18.94 % del presupuesto. En general, el 64.48 % del presupuesto modificado está orientado a las categorías de gasto 9001 Acciones Centrales y 9002 APNOP, mientras que solo el 35.52 % a los Programas Estratégicos (PPR), tal como se muestra en el siguiente cuadro.





programa_pptal	00. RO	09. RDR	13. DyT	Total general	PIM %
0016. TBC-VIH/SIDA	203,362			203,362	0.38
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	351,834		29,400	381,234	0.72
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS	893,379			893,379	1.68
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS	5,770,562		30,000	5,800,562	10.90
0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,543,451	860		1,544,311	2.90
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	7,798,222	37,426	2,237,390	10,073,038	18.94
9001. ACCIONES CENTRALES	7,175,041	1,228,859		8,403,900	15.80
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	15,217,271	4,326,754	6,353,544	25,897,569	48.68
Total general	38,953,122	5,583,898	8,660,334	53,197,355	100.00

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

La ejecución presupuestal al 4to Trimestre del año fiscal 2019, por toda fuente de financiamiento alcanzo un 98.06 % de ejecución a nivel de devengados, correspondiendo a las genéricas de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales el 99.97 %, 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones el 87.71 % de ejecución, mientras que en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios se alcanzó el 97.22 % de ejecución, 2.5 otros gasto presenta un 92.77% de ejecución y el 97.24 % de ejecución en la genérica de gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.

Generica de Gasto	PIM	Devengado	AVANCE %
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	26,096,025	26,087,050	99.97
22. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,672,144	2,343,755	87.71
23. BIENES Y SERVICIOS	23,854,724	23,191,266	97.22
25. OTROS GASTOS	371,060	344,235	92.77
26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	203,402	197,785	97.24
Total general	53,197,355	52,164,090	98.06

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 4to Trimestre del año fiscal 2019, desagregado por categoría de gasto muestra una mayor ejecución presupuestal en las categorías 0018. Enfermedades no Transmisibles presenta un 100.00 % de ejecución, la categoría 0104. Reducción de la Mortalidad por Emergencias presentan un 99.99 % de ejecución, la categoría 0016. TBC-VIH/Sida presenta un 99.98 % de ejecución, la categoría 0129. Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad con un 99.95 % de ejecución, la categoría 0131. Control y Prevención en Salud Mental presenta un 98.97 % de ejecución, la categoría 9002. Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos presenta un 98.14 % de ejecución, la categoría 9001. Acciones Centrales presenta un 97.54 % de ejecución, y la categoría 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres presenta un 39.53 % de ejecución, haciendo un porcentaje general de 73.08 %.





programa_pptal	PIM	Devengado	AVANCE %
0016. TBC-VIH/SIDA	203,362	203,331	99.98
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	381,234	381,227	100.00
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMEI	893,379	652,898	73.08
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y	5,800,562	5,800,021	99.99
0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARI	1,544,311	1,543,565	99.95
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	10,073,038	9,969,668	98.97
9001. ACCIONES CENTRALES	8,403,900	8,197,303	97.54
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN	25,897,569	25,416,078	98.14
Total general	53,197,355	52,164,090	98.06





Etiquetas de fila	PIM	Devengado	AVANCE %
0016. TBC-VIH/SIDA			
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	192,221	192,219	100.00
23. BIENES Y SERVICIOS	11,141	11,111	99.73
Total 0016. TBC-VIH/SIDA	203,362	203,331	99.98
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES			
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	154,779	154,778	100.00
23. BIENES Y SERVICIOS	226,455	226,449	100.00
Total 0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	381,234	381,227	100.00
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES			
23. BIENES Y SERVICIOS	890,211	650,000	73.02
26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,168	2,898	91.48
Total 0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE	893,379	652,898	73.08
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS			
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,627,579	5,627,574	100.00
23. BIENES Y SERVICIOS	147,983	147,947	99.98
26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25,000	24,500	98.00
Total 0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5,800,562	5,800,021	99.99
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,039,900	1,039,898	100.00
23. BIENES Y SERVICIOS	466,079	465,880	99.96
26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	38,332	37,788	98.58
Total 0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,544,311	1,543,565	99.95
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL			
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,500,502	6,500,482	100.00
23. BIENES Y SERVICIOS	3,552,536	3,449,215	97.09
26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20,000	19,970	99.85
Total 0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	10,073,038	9,969,668	98.97
9001. ACCIONES CENTRALES			
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,461,027	5,452,100	99.84
22. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	64,649	64,332	99.51
23. BIENES Y SERVICIOS	2,457,164	2,286,651	93.06
25. OTROS GASTOS	371,060	344,235	92.77
26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50,000	49,986	99.97
Total 9001. ACCIONES CENTRALES	8,403,900	8,197,303	97.54
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7,120,017	7,119,998	100.00
22. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,607,495	2,279,423	87.42
23. BIENES Y SERVICIOS	16,103,155	15,954,014	99.07
26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	66,902	62,644	93.64
Total 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	25,897,569	25,416,078	98.14
Total general	53,197,355	52,164,090	98.06





EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

RECURSOS ORDINARIOS:

La ejecución presupuestal por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios alcanzo una ejecución del 98.49 %, habiéndose alcanzando el 100.00 % en la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos, 99.97% en la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, EL 98.45 % en la genérica de gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, 97.49 % en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios, Y UN 87.71 % %, en la genérica de gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones

Etiquetas de fila	PIM	Devengado	AVANCE %
00. RECURSOS ORDINARIOS			
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	26,096,025	26,087,050	99.97
22. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,672,144	2,343,755	87.71
23. BIENES Y SERVICIOS	10,004,485	9,753,845	97.49
25. OTROS GASTOS	93,968	93,968	100.00
26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	86,500	85,156	98.45
Total 00. RECURSOS ORDINARIOS	38,953,122	38,363,773	98.49
Total general	38,953,122	38,363,773	98.49

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS:

La ejecución presupuestal por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados alcanzo una ejecución del 96.21 %, habiéndose alcanzando en la genérica de gasto 2.6 Adquisición de Activos presentó una ejecución de 99.59%, en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios un 96.49 % y en la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos. se alcanzó el 90.32 %.

Etiquetas de fila	PIM	Devengado	AVANCE %
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			
23. BIENES Y SERVICIOS	5,259,807	5,075,024	96.49
25. OTROS GASTOS	277,092	250,267	90.32
26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	57,000	56,766	99.59
Total 09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5,593,899	5,382,057	96.21
Total general	5,593,899	5,382,057	96.21

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS:

La ejecución presupuestal por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias alcanzo una ejecución del 97.32 %, habiéndose alcanzando en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios un 97.35 % y en la genérica de gasto 2.6 Adquisición de Activos presentó una ejecución de 93026 %.





Etiquetas de fila	PIM	Devengado	AVANCE %
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
23. BIENES Y SERVICIOS	8,590,432	8,362,397	97.35
26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	59,902	55,864	93.26
Total 13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	8,650,334	8,418,261	97.32
Total general	8,650,334	8,418,261	97.32

CONCLUSIONES:

Al cuarto trimestre del ejercicio presupuestal 2019, la ejecución presupuestal presenta resultados variados, en la fuente de financiamiento recursos ordinarios su porcentaje de ejecución es de 98.49 %, mientras que en las fuentes de financiamiento de recursos directamente recaudados es de 96.21 % y de donaciones y transferencias presenta una ejecución porcentual de 97.32 %, haciendo un consolidado de porcentaje de ejecución presupuestal del 98.06 %.

La ejecución de gasto de las genéricas de gasto 21. Personal y Obligaciones Sociales se ejecutó el monto de S/ 26'087,050.00 cuyo porcentaje de ejecución es del 99.97 %, 22. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, se ejecutó el monto de S/ 2'343,755.00 cuyo porcentaje de ejecución es del 87.71 %, 23 Bienes y Servicios, se ejecutó el monto de S/ 23'191,266.00 cuyo porcentaje de ejecución es del 97.22 %, 25. Otros Gastos, se ejecutó el monto de S/ 344,235.00 cuyo porcentaje de ejecución es del 92.77 %, mientras que en la genérica de gasto 26. Adquisición de Activos No Financieros, se ejecutó el monto de S/ 197,785.00 cuyo porcentaje de ejecución es del 97.24 %, los porcentajes son como resultado de una operación entre el devengado y su marco presupuestal.

Se observa una inadecuada asignación de recursos presupuestales para la adquisición de Bienes y Servicios que requieren los programas presupuestales con enfoque de resultados, principalmente por la elaboración de un Cuadro de Necesidades sin la participación de los responsables técnicos de dichos programas, originando que los bienes y servicios que se programen no sean los que realmente requieren los programas presupuestales, tanto en cantidad, oportunidad y necesidad. Se recomienda que para la programación del gasto del cuarto trimestre 2019 de los bienes y servicios requeridos por los programas presupuestales se convoque de manera obligatoria a los responsables de cada programa presupuestal.

Que se elabore y respete una adecuada programación de gasto, para que el abastecimiento a los diferentes centros de costo sea oportuno para el cumplimiento de sus metas físicas.






INDICADORES DE RESULTADO:

$$\text{Eficacia del Gasto} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Gasto}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}} \times 100$$

$$\text{Eficacia del Gasto} = \frac{52'164,090}{53'197,355} \times 100 = 98.06 \%$$

Fuente: Unidad de Presupuesto OEPE- HVV

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN


.....
Mg. L. Rafael Prada Cejudo
Responsable de la Unidad de Presupuesto
Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

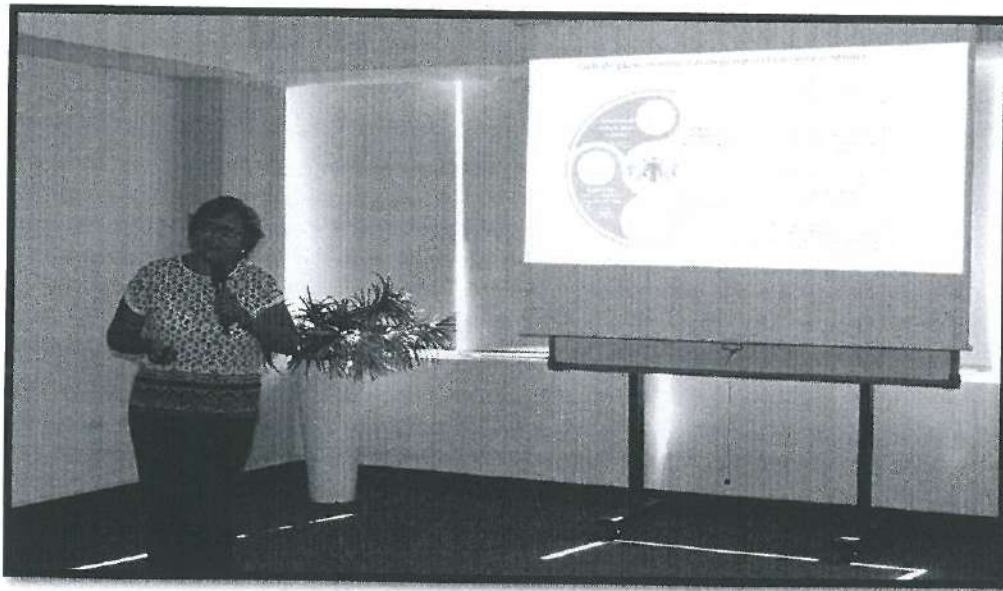




X.- OTROS

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE NUESTROS LOGROS





Directora General HHV realiza la Presentación del Taller Evaluación Operativa POA
2018



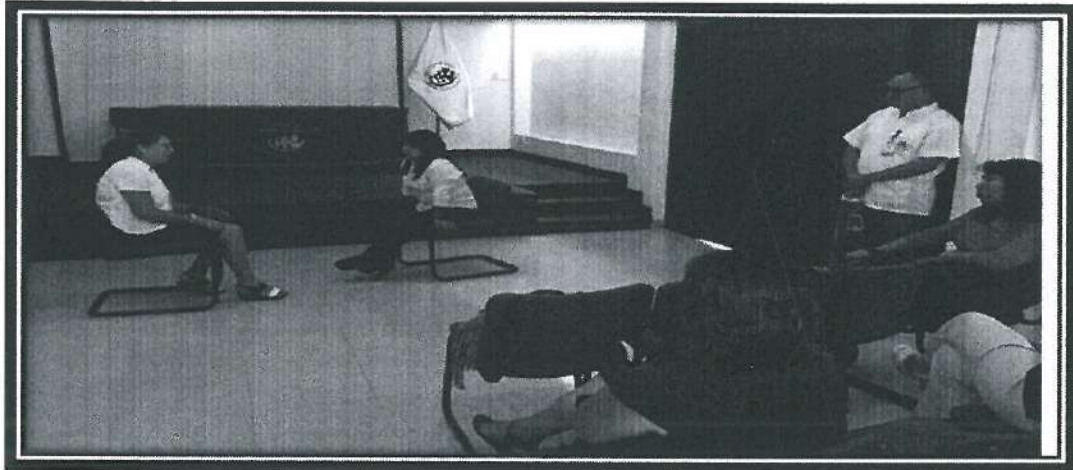
Directora de OEPE presenta Plan Operativo Institucional 2019





Taller POI 2019 HHV, articulación de actividades con el PEI-MINSA





Capacitación a docentes de Inst. educativas consejería en salud mental.

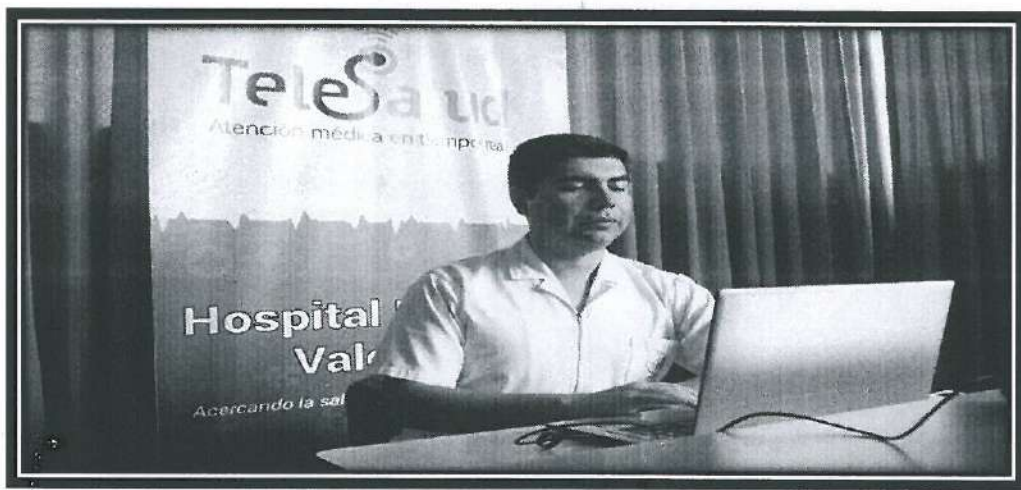


Campañas de Salud Mental en Instituciones Educativas de Jicamarca – Lurigancho





Jornada científica denominada "La terapia familiar en la sociedad actual"



Ponentes del HHV. Tele capacitación a través del módulo Telesalud.





Capacitación en manejo de extintores, dirigido a todo el personal



Capacitación Teórico – Práctico en Rescate y Traslado de Personas UGRD



Capacitación al personal de Rehabilitación por la ONG Semillas de Santa Teresa

